



CONADER

Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación

MEMORIA DE LABORES

—CONADER—

2017

**GUATEMALA
PAÍS
ACTIVO
SALUDABLE
GANADOR**

MEMORIA DE LABORES
—CONADER—

2017





CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN –CONADER–

Consejo Directivo

Edwing Antonio Pérez Corzo
Presidente CONADER
Viceministro del Deporte y la Recreación
18 de enero al 06 de junio 2017

Juan Alberto Monzón Esquivel
Presidente CONADER
Viceministro del Deporte y la Recreación
21 de junio 2017 al 17 de enero 2018

Gonzalo Antonio Romero Paz
Director
Dirección General de Educación Física
Ministerio de Educación

Gonzalo Antonio Romero Paz
Delegado del Señor Presidente de la República de Guatemala

Dennis Alonzo Mazariegos
Presidente Comité Ejecutivo de Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

Gerardo René Aguirre Oestmann
Presidente de Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco

Dirección Ejecutiva
Ing. Ignacio Gonzalez Lam
Director Ejecutivo
Enero a julio 2017

Dirección Ejecutiva
José Gabriel Sagastume Ríos
Director Ejecutivo en Funciones
Agosto a diciembre 2017

Sandra del Carmen Chacón Súchite
Asistente de Dirección Ejecutiva

Asesoría Jurídica
Lic. Carlos Augusto Orozco Trejo

Auditoría
Licda. Emilse Soledad Motta De la Roca
Auditora Interna

Instituto de Cultura Física
Christa María Schumann Lottmann
Coordinadora Técnica

Lic. Cristian Josué Maldonado Maldonado
Asistente Técnico

Lic. Herberth Iván Arauz Juárez
Encargado de Inteligencia Competitiva

José Gabriel Sagastume Ríos
Coordinador de Comunicación

Agencia Nacional de Antidopaje de Guatemala
Dr. Francisco José Aguilar Chang
Director Agencia Nacional de Antidopaje de Guatemala

Ana Patricia Espósito Castillo
Directora Ejecutiva Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala

Dirección Administrativa Financiera
Lic. Nery Estuardo Chinchilla de Paz
Director Administrativo Financiero

Jorge Leonardo Palencia Castillo
Contador General

Jonathan José Juárez Chávez
Asistente Técnico

Delia Nohemi Retana Rodríguez
Asistente Técnico

Damaris Magaly Santizo García
Asistente Encargada de Compras

Silvia Marleny Yanes Velásquez
Tesorería

Miriam Yojana Lacán Gutiérrez
Recepción

Augusto Joel Advix Morales
Mensajería

Rosa Avilia Chajón Mayén (+)
Encargada de Mantenimiento



Equipo de trabajo del CONADER 2017

Presentación

Memoria de Labores
—CONADER—

2017



PRESENTACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA



Memoria de Labores

—CONADER—

2017

Tal como lo indica el artículo 10 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación tiene como propósito coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones nacionales que conforme a la Ley, les corresponde atender la educación física, la recreación física y el deporte y con ello eliminar la duplicidad, interferencia y vicios en la satisfacción de las necesidades e intereses de la población en estas áreas, respetando la autonomía del deporte federado.

Cabe destacar que este Consejo es creado por el artículo 9 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte como órgano coordinador interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes a través del Viceministerio del Deporte y la Recreación, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Física, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, a efecto de hacer cumplir las disposiciones del artículo 134 de la Constitución Política de la República y por lo tanto desarrollar coordinadamente programas, procesos y relaciones entre la educación física, el deporte no federado, la recreación física y el deporte federado.

Como resultado de estos esfuerzos hemos desarrollado diversas acciones, integrando varias comisiones interinstitucionales en el seno del CONADER y de esta manera coordinar la labor y el trabajo en equipo hacia los objetivos establecidos como país, plasmados en el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024, que ha sido la herramienta central para dicha labor y por medio de esta se han hecho acciones importantes en cuanto a la orientación interinstitucional hacia la consecución de las estrategias y metas contenidas en este documento.

En el año 2017, uno de los logros más grandes alcanzados por el Instituto de Cultura Física del CONADER es la finalización de la etapa de generalización de aplicación de pruebas físicas en jóvenes de 13 a 17 años de edad llevadas a cabo en 14 regiones del país, con el fin de obtener las tablas de baremos para evaluar la eficiencia física de este grupo etario.

Otra de nuestras tareas fue la formación a nivel nacional de recurso humano que trabaja en programas para que se atienda en forma eficiente a la población participante de dichos programas.

Para dicho fin se suscribieron convenios y alianzas con diversas instituciones y organizaciones, que proveen servicios de capacitación en temas de actividad física, deporte y recreación, lo cual promoverá guatemaltecos con altos estándares profesionales.

Este año recibimos con agrado la culminación de estudios de la primera cohorte del Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física,



Memoria de Labores
-CONADER-
2017

gracias al convenio que por tres años se ha sostenido con la Universidad del Valle de Guatemala, Campus Altiplano, ubicado en el departamento de Sololá, en donde jóvenes de la región apoyados por el CONADER, les permitirá continuar trabajando en pro del desarrollo de la Cultura Física en Guatemala con mayor profesionalismo.

Concluimos satisfechos por el nivel de cumplimiento de las metas propuestas y otras que continuarán en proceso para el año siguiente, como de descentralizar la coordinación interinstitucional de CONADER hacia los 22 departamentos del país, y el continuar orientando los esfuerzos del Sistema de Cultura Física hacia el logro de las estrategias y metas establecidas en el Plan Nacional.

Destacamos los esfuerzos de cada uno de los integrantes del honorable CONSEJO del año 2017, que participaron activamente en la orientación y desarrollo de la Cultura Física de Guatemala, así como a todos los colaboradores interinstitucionales que aportaron su conocimiento y trabajo para el logro de las diversas metas propuestas. Por último, agradecemos al equipo de trabajo del CONADER, ya que son una pieza clave en la labor diaria de este sistema que busca como fin primordial hacer de Guatemala un ¡País Activo, Saludable y Ganador!

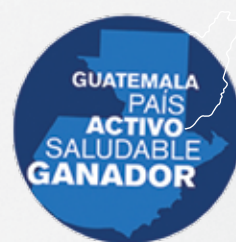
Atentamente,

OLY José Gabriel Sagastume Ríos
Director Ejecutivo en Funciones del CONADER

Índice

Memoria de Labores
—CONADER—

2017



1. CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN –CONADER–	15
1.1 Creación	16
1.2 Propósito	16
1.3 Integración	16
1.4 Atribuciones	17
1.5 Deberes	18
1.6 Plan estratégico	19
1.6.1 Visión	19
1.6.2 Misión	19
1.6.3 Valores	19
1.6.4 Principios basados en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte	20
1.6.5 Enfoques transversales	20
1.6.6 Población objetivo	21
1.6.7 Mapa estratégico	22
1.6.8 Integración del proceso sistemático de desarrollo de la cultura física y del deporte	23
1.6.9 Coordinación interinstitucional	23
1.6.10 Organigrama funcional	24
2. CONSEJO DIRECTIVO	25
2.1 Integración	26
2.2 Reuniones ordinarias	26
2.3 Representaciones internacionales	26
3. DESCENTRALIZACIÓN	29
3.1 Base Legal de su Creación	30
3.2 El Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONDEDER– de Quetzaltenango	30
3.2.1 Reuniones	31
3.2.2 Actividades realizadas	31
3.3 El Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONDEDER– de Zacapa	36
3.3.1 Reuniones realizadas	37
3.3.2 Actividades realizadas	37

4. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN	41
4.1 Atribuciones	42
4.2 Objetivos generales	42
4.3 Imagen Institucional	43
4.4 Días Conmemorativos	43
4.4.1 Conmemoración del XIX Aniversario del CONADER	43
4.4.2 Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz	44
4.4.3 Día del Desafío	45
4.5 Conferencias y Talleres para la promoción de la cultura física	46
4.5.1 Taller Viviendo para dejar un legado	46
4.5.2 Promoción de la actividad física, el deporte y sus beneficios	49
4.5.3 Campaña de Cultura Física	50
4.5.4 Programa Paso a Paso	51
4.6 Talleres de Socialización y Planificación del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024	55
4.7 Unidad de Acceso a Información Pública	56
5. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA	59
5.1 Objetivo Específico Número 1: Formar, capacitar y especializar a los cuadros técnico-científicos de recursos humanos al servicio de la Cultura Física	60
5.1.1 Convenio de cooperación entre la Universidad del Valle de Guatemala y el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER–	60
5.1.2 Profesionalización del Recurso Humano	65
5.1.3 Congreso de Educación Universidad del Valle, Sede Altiplano Sololá	68
5.1.4 Capacitación Deporte Adaptado	69
5.2 Objetivo específico número 2: Fomentar la investigación científica de la actividad física a nivel interinstitucional	70
5.2.1 Continuación de Evaluación de la condición física a jóvenes y señoritas de 13 a 17 años del Sistema Educativo Guatemalteco, (sector público)	70
5.2.2 Elaboración de Tablas de Baremos para evaluar la condición física de la población juvenil guatemalteca de 13 a 17 años	71
5.2.3 Entrega de resultados con autoridades educativas, deportivas y municipales, de la aplicación de pruebas físicas en la fase de generalización en edades de 13 a 17 años en los departamentos de Petén, Izabal, Quetzaltenango, Jalapa, Alta Verapaz, San Marcos, Chimaltenango	72
5.2.4 Proyecto de Implementación del Manual de Pruebas Físicas en población infantil de 7 a 12 años en el Sistema Educativo Nacional	73
5.2.5 Implementación del Manual de Ejercicios para la Actividad Física en el Aula Plan Piloto Villa Nueva	74

5.2.5.1	Primera Capacitación a docentes de educación primaria	74
5.2.5.2	Segunda Capacitación a docentes de educación primaria y entrega de Manual	75
5.2.5.3	Plan Piloto Villa Nueva	75
5.3	Objetivo específico número 3: Propiciar e impulsar tecnologías deportivas al servicio del proceso sistemático de desarrollo deportivo	77
5.3.1	Comisión Técnica Interinstitucional	77
5.3.2	Comisión de Inteligencia Competitiva	78
5.3.3	Comisión de Infraestructura Interinstitucional	79
5.3.4	Visitas Técnicas	80
5.3.5	Comisión de Psicología del Deporte Interinstitucional	82
5.3.6	Conversatorio sobre Psicología del Deporte	83
5.3.7	Comisión de Discapacidad Interinstitucional	88
5.3.8	Comisión Interinstitucional de Interculturalidad	89
5.3.8.1	Proyecto Incorporación del Ancestral Deporte de Pelota Maya en los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos –JUDUCA–	90
5.3.8.2	Curso Teórico-Práctico del deporte ancestral de Chaaj Pelota Maya para delegados de universidades estatales que integran el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA–	90
5.3.8.3	II Copa Mundial Pelota Maya, POK TA POK IXIMULEW 2017	91
5.3.8.4	Visita Técnica Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos y República Dominicana	95
6.	Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala –ANADO–	97
6.1	Actividades durante el 2017	99
6.2	Controles de dopaje – Dentro y fuera de competencia durante el 2017	99
6.3	Programa Educativo 2017	101
7.	SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN –CONADER–	103
7.1	Presupuesto programado y aprobado	104
7.2	Presupuesto de Ingresos	104
7.2.1	Presupuesto Vigente	104
7.2.2	Presupuesto Percibido	104
7.3	Presupuesto de Egresos	105
7.3.1	Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto	105
7.3.2	Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento	106
7.3.3	Ejecución Presupuestaria por Actividad Presupuestaria	106
8.	AUDITORÍA INTERNA	107

1. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER–

Memoria de Labores
–CONADER–

2017



1. CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN –CONADER–

1.1 Creación

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER– se crea como órgano coordinador interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación (a través de la Dirección General de Educación Física), Confederación Deportiva Autónoma y Comité Olímpico de Guatemala de conformidad al artículo 9 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, a efecto de hacer cumplir las disposiciones del artículo 134 de la Constitución Política de la República y por lo tanto desarrollar coordinadamente programas, procesos y relaciones entre la educación física, el deporte no federado, la recreación y el deporte federado¹.

Es un órgano estatal, sin fines de lucro, totalmente apolítico y no permite en el seno del mismo, ninguna discriminación por motivo de etnia, color, sexo, religión, afiliación política, condición de discapacidad, posición económica o social².

1.2 Propósito

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación tiene como propósito coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones nacionales que conforme la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, les corresponde atender la educación física, la recreación física y el deporte y con ello eliminar la duplicidad, interferencia y vicios en la satisfacción de las necesidades e intereses de la Población en estas áreas, respetando la autonomía del deporte federado.

1.3 Integración

El Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y la Recreación, se integra en la siguiente forma:



¹ Artículo 9. Órgano Coordinador. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Decreto Legislativo número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala.

² Artículo 2. Régimen Legal. Reglamento del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación. 03 de octubre 2013.

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, tendrá carácter permanente, sus cargos se servirán ad-honorem, siendo presidido alternadamente por períodos de un año, por cada uno de los miembros que lo componen.

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación contará con un Director Ejecutivo, quien tendrá derecho a voz sin voto y quien se encargará de la ejecución técnico-administrativa de las resoluciones y determinaciones del mismo.

1.4 Atribuciones

Son atribuciones generales del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación las siguientes:

- a. Lograr que la actividad física se convierta en parte de la cultura general de la sociedad y de cada individuo, sin el descuido de las funciones y responsabilidades de cada entidad, consignada en la presente ley y sin desmedro de la autonomía de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemateco.
- b. Proponer la política nacional a nivel de Estado de la educación física, la recreación física y el deporte.
- c. Dictar y dirigir las Políticas interinstitucionales en materia de cultura física
- d. Determinar los criterios y procesos de articulación a todo nivel entre la educación física, la recreación física y el deporte.
- e. Coordinar la planificación y programación interinstitucional entre la educación física, la recreación física y el deporte
- f. Elaborar normas y procedimientos sobre diversas actividades de la cultura física
- g. Estimular y fomentar ampliamente la práctica de la actividad física en los diversos sectores comunitarios
- h. Coordinar el trabajo técnico administrativo y científico-metodológico del sistema de cultura física
- i. Promover el desarrollo de las investigaciones científicas en la esfera de la cultura física
- j. Velar por el cumplimiento y estabilidad de la unidad, integración, relación, secuencia y ejecución interinstitucional de las políticas, proyectos, programas, estrategias y acciones sistemáticas de la cultura física.
- k. Demandar la participación, colaboración, asistencia y aporte de los diversos sectores involucrados en la sistematización de la cultura física.
- l. Elaborar, aprobar y reglamentar el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.

- m. Supervisar y evaluar los planes y programas conjuntos del proceso interinstitucional con la creación de la Comisión Nacional de Fiscalización Técnica de la Cultura Física y el Deporte.
- n. Proponer campañas nacionales de promoción de la práctica consuetudinaria de la actividad física, buscando especialmente la promoción de la salud, la integración social, la cooperación, la participación, la solidaridad y el juego limpio.
- ñ. Realizar todos los esfuerzos necesarios para la formación y capacitación del recurso humano en todos los ámbitos de la cultura de la actividad física y en sus diferentes niveles del proceso interinstitucional, estableciendo la cooperación nacional e internacional de los organismos e instituciones especializadas, así como de las universidades
- o. Velar por el uso óptimo de las instalaciones y edificaciones deportivas, conforme a los planes y programas formulados.
- p. Reglamentar, supervisar y evaluar las diversas acciones que encuentran su competencia interinstitucional y las normas que se establezcan en otras disposiciones reglamentarias.

1.5 Deberes

Son deberes del CONADER según artículo 6, los siguientes:

- a. Coadyuvar para el logro de una efectiva comunicación interinstitucional, propiciando siempre sobre la base del respeto y adaptación de los esquemas legales del deporte en los niveles, escolar, federado, no federado y la recreación, sin afectar el normal funcionamiento de las actividades que se deben realizar.
- b. La implementación general de los esquemas administrativos que emanan de las normas legales vigentes tanto en el orden nacional como internacional, las cuales son o deben ser aplicables al deporte.
- c. Ejecutar eficazmente basados en la calidad de gasto público, en el Plan Operativo Anual y de acuerdo al presupuesto aprobado, los recursos públicos y donaciones privadas que sean destinados a proyectos de la actividad física, el deporte y la recreación, asegurando los máximos efectos multiplicadores.
- d. Coordinar interinstitucionalmente las acciones y políticas en las distintas áreas sustantivas de la actividad física, el deporte y la recreación.
- e. Asegurar el adecuado funcionamiento del CONADER como ente coordinador interinstitucional de la toma de decisiones deportivas y recreación.

1.6 Plan estratégico

1.6.1 Visión

Ser el órgano coordinador que integre, articule e interrelacione a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física promoviendo un país activo-saludable y ganador.

País Activo-Saludable

Coordinamos, articulamos e interrelacionamos a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física para que formen y desarrollen integralmente, en la población guatemalteca, hábitos o costumbres de practicar la actividad física, desde la niñez hasta la vejez, en forma sistemática y permanente a través de los bienes y servicios que los sectores institucionales de la Educación Física, el Deporte y la Recreación le deban brindar –de conformidad con los mandatos legales de cada uno de ellos–, para preservar y mejorar la salud y hacer uso sano del tiempo libre en orden de una mejor calidad de vida y bienestar.

País Ganador

Coordinamos, articulamos e interrelacionamos a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física para que formen y desarrollen integralmente talentos deportivos hacia el alto rendimiento deportivo a través del Proceso Sistemático del Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, para obtener resultados exitosos en las competencias deportivas internacionales en las que Guatemala participe en orden de fortalecer la autoestima, el orgullo e identidad nacional, creando héroes deportivos que la niñez y juventud desee imitar.

1.6.2 Misión

“Articular e interrelacionar, dentro del marco de la Cultura Física, a los sectores institucionales de los sistemas de Educación Física, Deporte No Federado, Recreación Física y Deporte Federado, a través de eventos y/o procesos efectivos de coordinación e integración interinstitucional, velando porque la población guatemalteca sea atendida, en la forma y en el ámbito que a cada uno de los sistemas corresponda.”

1.6.3 Valores

Los valores de excelencia, amistad, respeto y universalidad constituyen el fundamento sobre los cuales el movimiento olímpico combina el deporte, la cultura y la educación para el perfeccionamiento de los seres humanos y de la humanidad. Abarcan los niveles morales y éticos que están en la base del movimiento olímpico. Promoviendo un concepto de calidad basado en el esfuerzo, estimulándonos para dar lo mejor de nosotros mismos para alcanzar nuestras metas personales y convertirnos en verdaderos ciudadanos del mundo, motivos por los cuales se adoptan como propios para el CONADER.



1.6.4 Principios basados en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte

- Todo individuo tiene derecho a la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte sin ningún tipo de discriminación o limitación.
- La educación física, la recreación física y el deporte son derechos de la comunidad, cuyo ejercicio no tiene más limitaciones que las impuestas por la moral, la salud pública y el orden legal.
- Es obligación del Estado la promoción y fomento de la educación física, la recreación física y el deporte, como factor importante del desarrollo humano, por lo que deben ser favorecidos y asistidos en forma apropiada por los fondos públicos.
- La educación física, la recreación física y el deporte son elementos esenciales en el proceso de la educación permanente y de promoción social de la comunidad.
- Todas las instituciones relacionadas con la educación física, la recreación física y el deporte deben favorecer una acción sistemática, coherente, global y descentralizada, a fin de lograr la coordinación e integración de las diversas actividades físicas.

1.6.5 Enfoques transversales

“Transversalizar un enfoque es el proceso de internalizar, en las diferentes etapas de la planificación, las implicaciones específicas y diversificadas que cualquier acción que se planifique, pueda tener en un tema y/o grupo específico. Ya se ha acostumbrado de la necesidad de incorporar enfoques transversales de género y de sostenibilidad ambiental a cualquiera de las acciones planificadas, pero es necesario incorporar más elementos que reflejen las prioridades y estrategias del país.”³

³ Guatemala, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2011). “Planificación Institucional orientada a resultados, Guía Operativa, planificación y estrategia, multianual y operativa” (pp. 26) Guatemala. SEGEPLAN

Los enfoques relevantes para la funcionalidad del CONADER son:



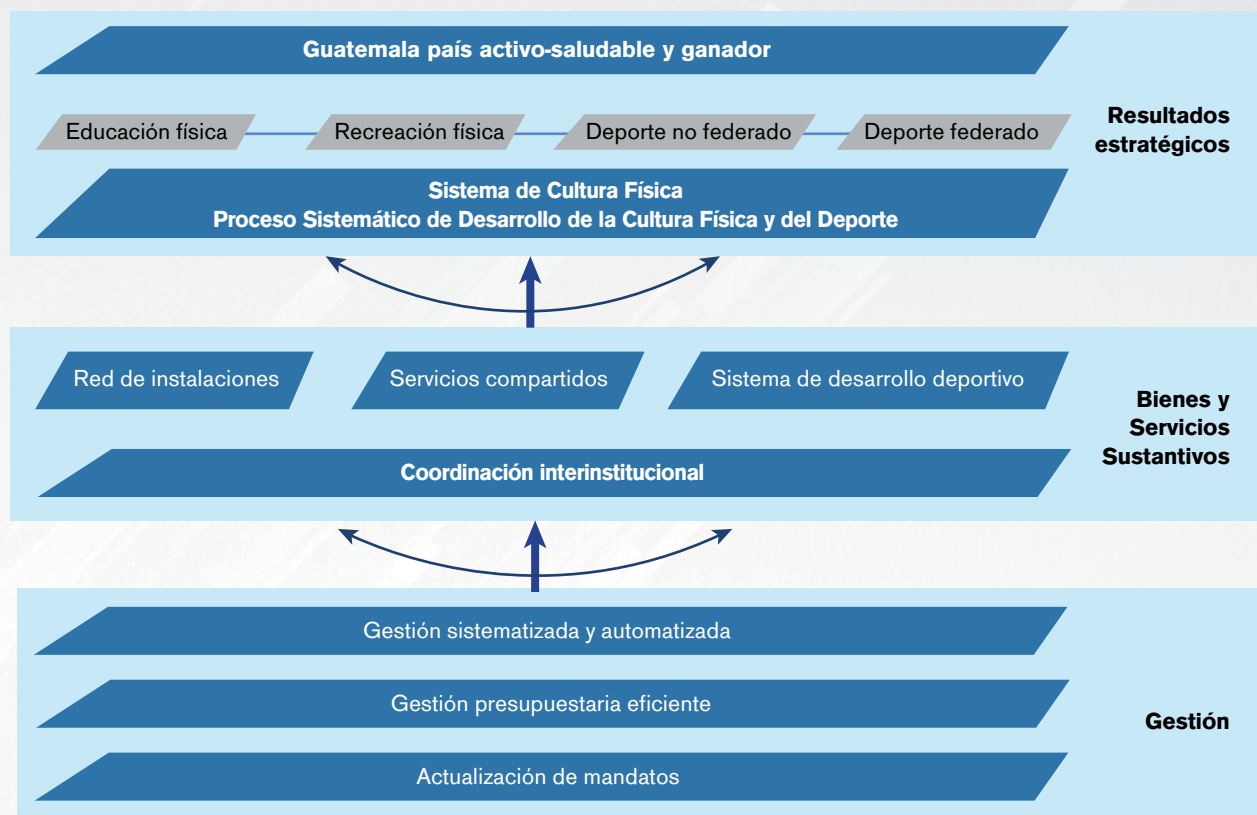
1.6.6 Población Objetivo

De conformidad con el Artículo 8 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, cada uno de los sistemas que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física tiene una población que atender de acuerdo a la tabla siguiente:

SISTEMA	POBLACIÓN	DEFINICIÓN
Educación física	Población escolar	Población matriculada en los distintos centros educativos escolares, oficiales y privados.
Deporte no federado	Población no federada	Población que no se encuentra registrada en ningún centro educativo escolar ni a ninguna actividad federada.
Recreación física nacional		
Deporte federado	Población federada	Población que se encuentra registrada participando en la estructura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y del Comité Olímpico Guatemalteco.

1.6.7 Mapa Estratégico

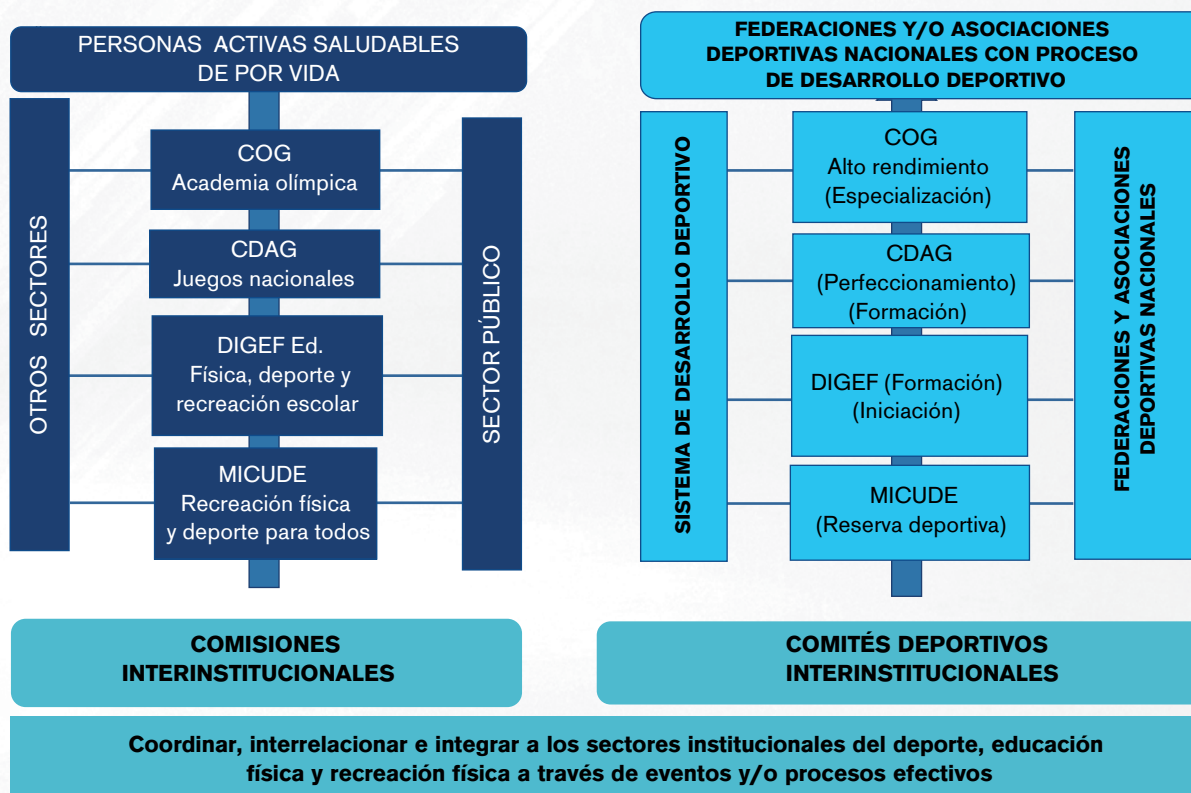
Es la representación gráfica de las estrategias que el Plan Estratégico Institucional (PEI) del CONADER busca ejecutar. Esta herramienta permite visualizar en forma simple, los factores críticos de éxito que las estrategias deberán cumplir.



1.6.8 Integración del proceso sistemático de desarrollo de la Cultura Física y del Deporte



1.6.9 Coordinación interinstitucional

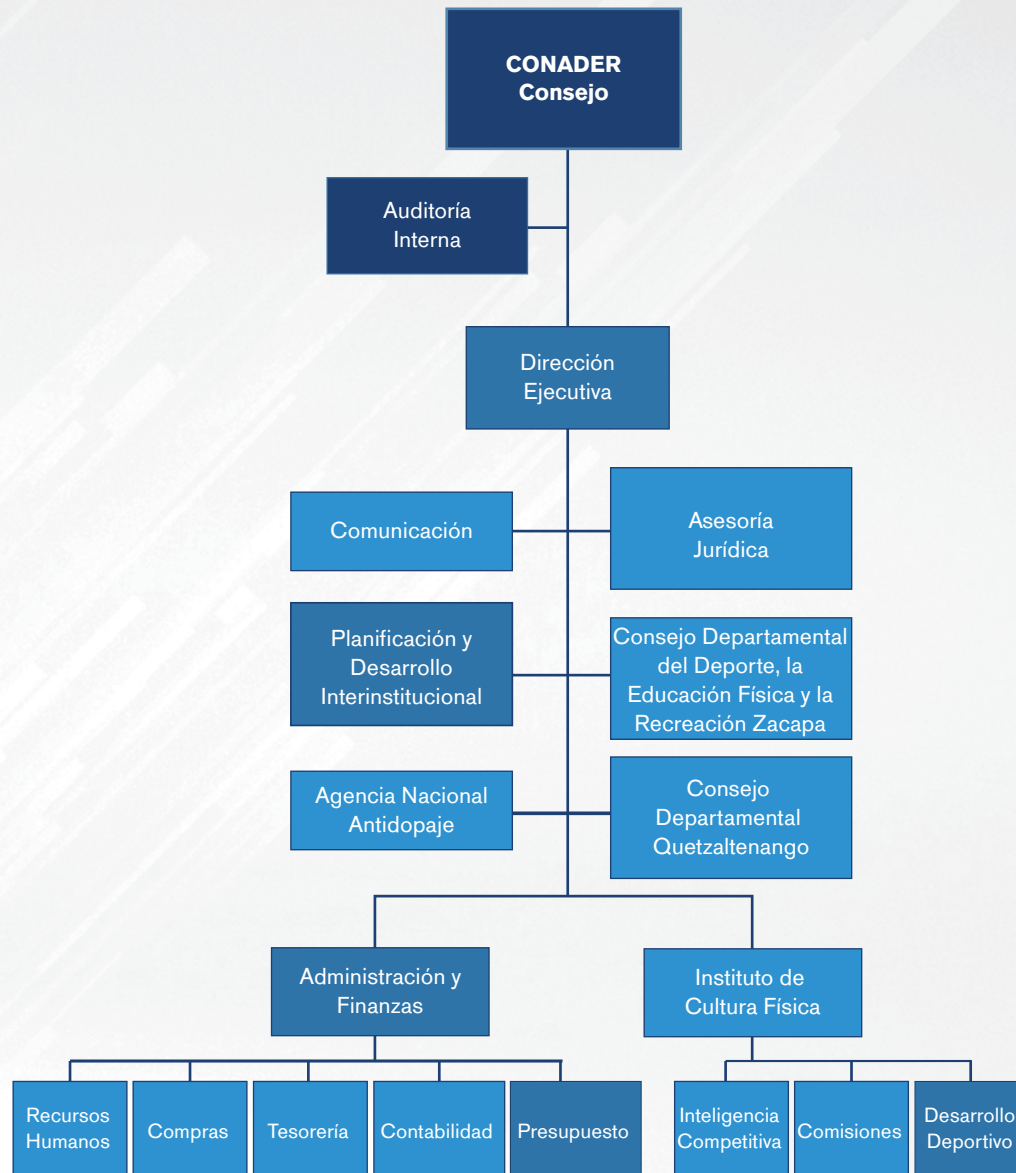


DIGEF / MICUDE

CDAG / COG/FADN

1.6.10 Organigrama Funcional

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento interno del CONADER, su estructura orgánica estará basada en lo que al respecto indica la Ley de su creación y planificada en forma debida y ordenada para su crecimiento tomando en cuenta:



2. Consejo Directivo

Memoria de Labores
—CONADER—

2017



2. CONSEJO DIRECTIVO

2.1 Integración

El Consejo Directivo del CONADER tuvo cambios en su integración debido al nombramiento de nuevas autoridades en las entidades de Gobierno que lo integran y del Delegado del Señor Presidente de la República

INSTITUCIÓN	CARGO	FUNCIONARIO ANTERIOR	FUNCIONARIO 2017
Dirección General de Educación Física	Director General	Lic. Marco Antonio Véliz González	Lic. Gonzalo Antonio Romero Paz
Ministerio de Cultura y Deportes	Viceministro del Deporte y la Recreación	Lic. Edwin Antonio Pérez Corzo	Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel
Presidencia de la República	Delegado del señor Presidente de la República ante el CONADER	Lic. Gonzalo Antonio Romero Paz	Lic. Gonzalo Antonio Romero Paz
Comité Olímpico Guatemalteco	Presidente	Lic. Gerardo René Aguirre Oestmann	Lic. Gerardo René Aguirre Oestmann
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	Presidente	Lic. Dennis Alonzo Mazariegos	Lic. Dennis Alonzo Mazariegos

La presidencia del Consejo Directivo del CONADER se ejerce en forma alterna por los integrantes del mismo, correspondiéndole en 2017 la presidencia al Viceministro del Deporte y la Recreación, Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel, durante el período comprendido del 20 de enero al 31 de diciembre de 2017.

2.2 Reuniones Ordinarias

De manera ordinaria, el Consejo Directivo se reúne una vez por semana y en forma extraordinaria las veces que fueren necesarias.

Durante el 2017, el Consejo Directivo se reunió los días miércoles de cada semana en la sede de la institución en la ciudad de Guatemala, para un total de **47 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias**; para tratar los temas de su competencia relacionados con las acciones interinstitucionales.

2.3 Representaciones Internacionales

El Consejo Directivo se hizo representar en eventos internacionales de organismos y/o entidades afines a la actividad física y el deporte tales como:

EVENTO	ORGANIZADOR	LUGAR Y FECHA	DELEGADOS
XXIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Iberoamericano del Deporte	Consejo Iberoamericano del Deporte	Santo Domingo, República Dominicana del 06 al 08 de abril 2017	1 Lic. Edwin Antonio Pérez Corzo
Seminario sobre las Políticas Públicas de Salud y Deporte: La Actividad Física y Lucha contra el Sedentarismo y sus Consecuencias en la Población y Economía Nacional	Consejo Iberoamericano del Deporte	Montevideo, Uruguay 16 al 20 de octubre 2017	1 Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel
Comisión para Promocionar el Deporte Nacional con Ciudadanos Guatemaltecos Residentes	Sr. Marvin Mérida Embajador de las Comunidades Migrantes	Los Ángeles, California del 01 al 04 de diciembre 2017	1 Lic. Gonzálo Antonio Romero Paz

3. *Descentralización*

Memoria de Labores
—CONADER—

2017



3. CONSEJOS DEPARTAMENTALES DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN

3.1 Base Legal de su Creación

Según el Decreto 76-97 del Congreso de la República indica en el Artículo 13. Descentralización. Con el objeto de descentralizar y desconcentrar la labor y proyección del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, se crearán los Consejos Departamentales y Municipales del Deporte, la Educación Física y la Recreación.

Los Consejos Departamentales del Deporte, Educación Física y Recreación se integrarán de la siguiente forma:

- a. Un delegado de la Gobernación Departamental.
- b. Un delegado designado por las Asociaciones Deportivas Departamentales o Asociaciones Deportivas Municipales.
- c. Un delegado de la Municipalidad nombrado por las alcaldías del Departamento.
- d. Un delegado de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación.
- e. Un delegado del Ministerio de Cultura y Deportes.

3.2 El Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONDEDER– de Quetzaltenango

Los representantes del CONDEDER para el año 2017 fueron los siguientes:

- a. Delegado de la Gobernación Departamental.
Guillermo Estrada González del 4 de abril al 10 de agosto de 2017.
- b. Delegado de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.
Señor Moisés Méndez Zamora del 10 de enero al 31 de diciembre 2017.
- c. Delegado de la Municipalidad nombrado por las alcaldías del Departamento.
No fue nombrado Delegado.
- d. Delegado de la Dirección General de Educación Física.
Licda. Blanca Marisol Rodríguez del 10 de enero al 31 de diciembre 2017.
- e. Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes.
Lic. Francisco Jérez del 10 de enero al 15 de mayo 2017.
Señor Fernando Antulio Fernández Hidalgo del 5 de septiembre al 31 de diciembre 2017.

3.2.1 Reuniones

El Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación, apegándose al reglamento de los CONDEDERES, sesiona ordinariamente 2 veces al mes y extraordinariamente cuando alguno de los delegados lo requiera. Durante el 2017 se realizaron 20 reuniones ordinarias.

3.2.2 Actividades realizadas

3.2.2.1 Juegos Nacionales de Gol bol

El CONDEDER en coordinación con las instituciones que lo integran brindó apoyo logístico y administrativo al Benemerito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala en la organización de los Juegos de Gol bol, realizados el 13 febrero en el Complejo Deportivo de Quetzaltenango, al cual asistieron alrededor de 35 personas de 5 equipos de los departamentos de Sololá, Quiché, Retalhuleu, Totonicapán y San Marcos.



Participantes a juegos de Gol bol

3.2.2.2 Deporte para la Vida

Con el objetivo de promover la práctica del deporte y la actividad física, el 24 de marzo se llevó a cabo el taller DEPORTE PARA LA VIDA, realizado en las instalaciones del Instituto Normal para Varones de Occidente. A dicha actividad asistieron 105 personas entre ellas atletas y colaboradores del sistema de Educación Física.

El Lic. Gerardo Aguirre, Presidente del Comité Olímpico Guatemalteco; Dr. Francisco Aguilar, Director de la Agencia Nacional de Antidopaje de Guatemala; Lic. Gonzalo Romero, Delegado del Señor Presidente de la República y Director de la Dirección General de Educación Física; y Gabriel Sagastume, Coordinador de Comunicación del CONADER, compartieron su experiencia deportiva, los beneficios y las oportunidades que ofrece la práctica del deporte a lo largo de la vida.



Invitación al Taller



Expositores y participantes al Taller

3.2.2.3 Día del Desafío

El 31 de mayo se celebró el Día del Desafío. Dicha actividad se llevó a cabo en cinco establecimientos educativos de la cabecera departamental de Quetzaltenango; en total participaron 3,071 estudiantes. El desafío consistió en la práctica de zumba, las clases fueron impartidas por instructores certificados.



Alumnos que participaron en las actividades del Día del Desafío

3.2.2.4 Visita de Autoridades del Deporte de Tapachula, Chiapas, México

El 20 de junio se recibió en la cabecera departamental de Quetzaltenango la visita de una delegación de representantes del deporte de la ciudad de Tapachula, México. Este intercambio en el cual participaron miembros de asociaciones deportivas, maestros de educación física y directivos del CONDEDER, permitirá a corto plazo fortalecer la educación física y el desarrollo deportivo del departamento de Quetzaltenango. Los puntos establecidos fueron los siguientes:

- Incremento de la cooperación entre instituciones competentes en los campos de materia deportiva, recreativa y de cultura física, en todas sus disciplinas y modalidades, a fin de realizar actividades que contribuyan a profundizar el conocimiento mutuo entre los dos municipios.
- Gestionar los mecanismos de intercambio académico y deportivo, para que sus asociaciones deportivas se fortalezcan con capacitación técnica especializada a sus entrenadores deportivos, maestros de educación física y promotores deportivos municipales.
- Establecer campamentos deportivos en las disciplinas afines a cada entidad.
- Se establece el criterio de juegos de fogueo, de carácter formativo o recreativo y de competencia.
- Verificar los alcances de este convenio en aras de evaluar su funcionalidad y ampliación.

A dicha reunión asistieron autoridades de deporte de Tapachula, México, integrantes del Consejo Directivo del CONDEDER, integrantes de asociaciones deportivas y maestros de educación física.



Delegación de Tapachula, México, e integrantes del Consejo Directivo del CONDEDER

3.2.2.5 Héroes por la Vida y la Familia

La carrera Héroes por la Vida y la Familia, se llevó a cabo el 1 de octubre, con el objetivo de promover la práctica de la actividad física familiar, la convivencia y el trabajo en equipo. A dicha actividad asistieron aproximadamente 85 personas en dos categorías, 5 kilómetros para niños y personas de la tercera edad y 10 kilómetros para adultos.

El CONDEDER, en coordinación con las instituciones que lo integran, realizó el trabajo administrativo y logístico para la realización de esta actividad.



Carrera Héroes por la Vida y la Familia

3.2.2.6 Carrera de Ciclismo 2017

El CONDEDER coordinó las acciones para la realización de la Carrera de Ciclismo 2017, que se llevó a cabo el 6 de octubre en el municipio de La Esperanza. Dicha carrera tuvo como fin primordial la promoción y masificación de este deporte, así como la creación de la Academia Deportiva de Ciclismo municipal.

En esta actividad participaron alrededor de 75 jóvenes en la especialidad de ciclismo de montaña en categorías Sub 13, Sub 15 y Sub 17.



Participantes en línea de salida Carrera de Ciclismo

3.2.2.7 Escuela Deportiva de Vacaciones 2017

La Escuela Deportiva de Vacaciones 2017 se llevó a cabo gracias a las acciones coordinadas por el CONDEDER y las instituciones que lo integran. Las clases iniciaron el 6 de noviembre y finalizaron el 8 de diciembre. Las actividades se realizaron en el parque recreativo Chirriez de la cabecera departamental.

Asistieron alrededor de 50 niños de ambos géneros en edad escolar. Las actividades fueron dirigidas por maestros de educación física e instructores deportivos federados.



Grupo de niños participantes en la Escuela de Vacaciones 2017

3.2.2.8 Festival UNDOKAI JICA

El CONDEDER, en coordinación con las instituciones que lo integran, y en apoyo a la celebración del festival denominado UNDOKAI, auspiciado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), realizó las gestiones logísticas y administrativas, para la realización de dicho festival

Esta actividad se llevó a cabo el 2 de diciembre en el Complejo Deportivo de CDAG del departamento de Quetzaltenango. El objetivo principal de este festival es promover la actividad física y la práctica del deporte para una vida sana. Las actividades fueron dirigidas a niños, niñas y adolescentes, se contó con la asistencia de 80 participantes.



Actividades realizadas

Grupo de participantes en el Festival

3.2.2.9 Día del Deportista

En el marco de la celebración del Día del Deportista, el 12 de diciembre se llevó a cabo un evento con el objetivo de otorgar un reconocimiento especial a los atletas destacados del departamento de Quetzaltenango.

A dicha celebración asistieron 260 personas entre ellas atletas destacados, integrantes del Consejo Directivo del CONDEDER, representantes de las diferentes Asociaciones Deportivas y maestros de educación física.



Atletas e invitados a la conmemoración del Día del Deportista

3.3 El Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONDEDER– de Zacapa

Los representantes del CONDEDER de Zacapa para el 2017 fueron:

1. **Señor Deizner Alexis Chigna Cabrera**
Delegado de las Asociaciones Deportivas del departamento de Zacapa, quien fungió como presidente del CONDEDER durante el 2017.
2. **Ingeniero Oliver Guzmán Orellana**
Delegado de la Gobernación del departamento de Zacapa ante el CONDEDER de Zacapa durante el 2017.
3. **Doctor Jesús Romeo Sett**
Delegado de las Municipalidades del departamento de Zacapa ante el CONDEDER de Zacapa desde el 12 de junio 2016 hasta el 12 de junio del 2017 deja de laborar en la institución y en su lugar queda el señor Cristóbal Antonio Sosa Ayala, como delegado de las Municipalidades del Departamento de Zacapa, quien asume su cargo desde el 24 de agosto de 2017.
4. **Señor Daniel Alberto Cabrera**
Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes, ante el CONDEDER Zacapa, quien laboró en la institución hasta el 28 de febrero. Desde marzo hasta diciembre 2017 no hubo nombramiento.

5. **Señora Nancy Ramírez**

Delegada de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación Inicia a colaborar con el CONDEDER de Julio de 2016 a Junio 2017.

3.3.1 Reuniones realizadas

El Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación, apegándose al reglamento de los CONDEDERES, sesiona ordinariamente dos veces al mes y extraordinariamente cuando alguno de los delegados lo requiera. Durante el 2017 se realizaron ocho reuniones ordinarias.

3.3.2 Actividades realizadas

3.3.2.1 Condecoracion de Atletas

El 1 de septiembre el CONDEDER, en coordinación con las autoridades de Gobernación Departamental, llevaron a cabo las acciones requeridas para el cambio de la “Rosa de la Paz” y la condecoración con la “Orden del Tuno”, a los atletas que obtuvieron nuevas marcas en los Juegos Nacionales en las disciplinas de lanzamiento de bala y natación.

1. Emy Cecilia Elizabeth Moreno González - Lanzamiento de jabalina
2. Bory Eduardo Aldana Sosa - Lanzamiento de bala
3. Denilson Iván Pineda Hernández - Natación



Condecoración y reconocimientos a atletas destacados

3.3.2.2 Representación en el Congreso Internacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte

Como representante del CONDEDER Zacapa, se participó en el “I Congreso Internacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte”, que se llevó a cabo el 22 de septiembre en el Palacio de los Deportes, organizado por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco.



Representación en Congreso Internacional de Medicina y Ciencias Aplicadas

3.3.2.3 Recreación familiar

El 7 de noviembre, el CONDEDER en coordinación con las instituciones que lo integran y con el propósito de promover el deporte, la educación física y la recreación llevó a cabo el evento “Recreación Familiar”, en el parque central de la cabecera departamental. Alrededor de 150 personas disfrutaron de distintas actividades artísticas, deportivas y culturales.



Competencias realizadas



Exhibición de levantamiento de pesas

3.3.2.4 Día del Deportista

En el marco de la celebración del Día del Deportista, el CONEDER reconoció el esfuerzo y los logros alcanzados por los atletas destacados que representaron al Departamento en distintas disciplinas deportivas.

A dicha celebración asistieron 150 personas, entre ellos atletas destacados, integrantes del CONEDER, un representante del señor Alcalde, medios de comunicación y entrenadores.



Atletas destacados

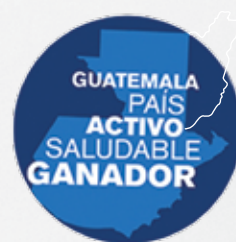


Autoridades e invitados a la actividad

4. Coordinación de Comunicación

Memoria de Labores
—CONADER—

2017



4. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

4.1 Atribuciones

El artículo 12 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto Número 76-97 del Congreso de la República indica las atribuciones inherentes al CONADER y dentro de ellas se encuentran, en relación con la comunicación social, las siguientes:

- a. Lograr que la actividad física se convierta en parte de la cultura general de la sociedad y de cada individuo.
- e. Coordinar la planificación y programación interinstitucional entre la educación física, la recreación física y el deporte.
- g. Estimular y fomentar ampliamente la práctica de la actividad física en los diversos sectores comunitarios.
- n. Proponer campañas nacionales de promoción a la práctica consuetudinaria de la actividad física, buscando especialmente la promoción de la salud, la integración social, la cooperación, la participación, la solidaridad y el juego limpio.

A efecto de cumplir con las atribuciones antes citadas, la Coordinación de Comunicación desarrolló diversos objetivos generales y específicos que le permitieran mantener la direccionalidad de sus atribuciones.

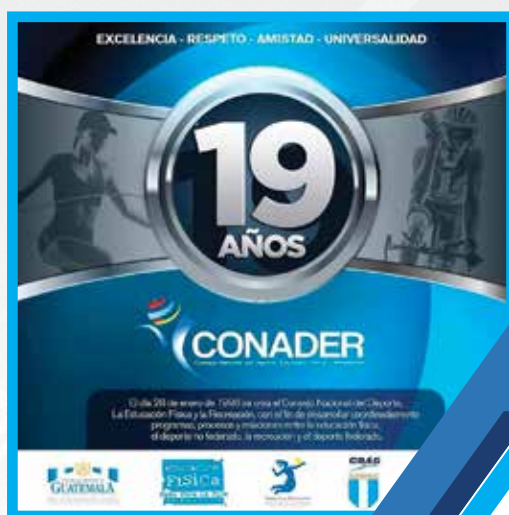
4.2 Objetivos generales

1. Promover la eficiencia en relaciones y comunicación entre las instituciones que conforman el CONADER.
2. Invertir eficaz y eficientemente los recursos disponibles destinados para los diferentes proyectos de comunicación tanto institucionales como interinstitucionales.
3. Transmitir a la población guatemalteca los beneficios de la cultura física como actividad promotora del humanismo, la superación integral del individuo y el desarrollo de la paz a través del deporte.
4. Intercambiar ideas con los distintos representantes del área de comunicación de las diferentes entidades a fin de analizar asuntos de interés mutuo y evitar duplicar esfuerzos en cuanto a la adecuada comunicación hacia el grupo objetivo determinado.
5. Mantener relaciones e intercambios con representantes de los distintos medios de comunicación social nacionales e internacionales.

Actividades realizadas

4.3 Imagen Institucional

Con el fin de dar a conocer al CONADER, se promocionó su imagen en todos aquellos eventos que se realizaron tanto institucionalmente como en coordinación con las demás instituciones que conforman el Sistema de Cultura Física y otras afines. Se desarrollaron diversas acciones para la construcción de la imagen institucional, así como desarrollo de eventos de relaciones públicas y apoyo de actividades en búsqueda de la construcción de la imagen de nuestra institución.



4.4. Días Conmemorativos

4.4.1 Conmemoración del XIX Aniversario del CONADER

El 28 de enero se conmemoró el aniversario del CONADER resaltando la importancia del trabajo interinstitucional, así como los esfuerzos que desde esta Institución se realizan al trabajar en equipo con las instituciones que la conforman bajo la misión de hacer de Guatemala un país activo, saludable y ganador. En el 2017 se realizó un desayuno al cual asistieron autoridades del Sistema Nacional de Cultura Física, así como invitados especiales de distintas organizaciones nacionales e internacionales vinculadas con el trabajo del CONADER. El objetivo principal fue la presentación de los logros alcanzados durante el 2017. Cabe destacar que se entregó un reconocimiento a los colaboradores con más años de laborar en nuestra institución.



Entrega de reconocimiento al Lic. Gonzalo Romero Paz como Presidente del CONADER durante el 2016.



Invitados a la actividad conmemorativa del Aniversario de CONADER



Ing. Ignacio González Lam,
Director Ejecutivo del CONADER

4.4.2 Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz

La Organización de Naciones Unidas decretó en 2013, el 6 de abril como el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

Este año el CONADER y las instituciones que lo integran, apoyaron al Comité Olímpico Guatemalteco para llevar a cabo el "I Foro de las Américas del Deporte para el Desarrollo y la Paz" y la "Carrera Panamericana 25,000 km por la Paz".

El CONADER, ha conmemorando dicho día para hacer énfasis en la importancia que el deporte tiene en el mundo entero como catalizador de la paz y el desarrollo.

El 6 de abril se llevó a cabo el I Foro de las Américas del Deporte para el Desarrollo y la Paz en el Auditorium de Boxeo en el Palacio de los Deportes en donde el Ingeniero Ignacio González Lam, Director Ejecutivo, participó en el foro con el tema "Contribución del Deporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



Atletas abanderados en la inauguración de I Foro de las Américas para el Desarrollo y la Paz



Invitados especiales al Foro

4.4.3 Día del Desafío

El Día del Desafío es una iniciativa promovida por la Asociación Internacional de Deporte para Todos –TAFISA– y se realiza el último miércoles del mes de mayo de cada año.

Dicha actividad fue creada en Canadá en 1983 con el propósito de incentivar el interés por la práctica del deporte y la actividad física, por medio de la competición amistosa entre ciudades.

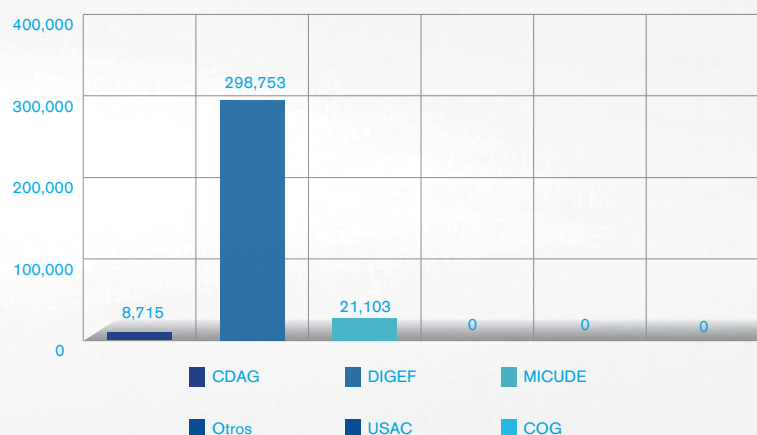
Desde el 2013 el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER– realiza esfuerzos para apoyar el Día del Desafío, actividad que está a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes a través del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación. CONADER como órgano coordinador reúne a las cuatro instituciones que rigen la Cultura Física y el Deporte para que participen y apoyen el evento a nivel nacional.



San Cristóbal Frontera, Jutiapa

Se obtuvo la participación de 298,753 estudiantes reportados por la Dirección General de Educación Física –DIGEF–, 21,103 participantes reportados por el Vice Ministerio del Deporte y la Recreación, y 8,715 por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG–.

Total participantes Día del Desafío 2017



4.5 Conferencias y Talleres para la promoción de la Cultura Física

4.5.1 Taller Viviendo para Dejar un Legado

Del 16 al 18 de mayo se llevó a cabo la presentación del “Taller Viviendo para Dejar un Legado”. Dichos talleres se presentaron en el Salón Municipal de la cabecera departamental de Zacapa; en el Teatro Roma, ubicado en la cabecera departamental de Quetzaltenango; y en el Auditorio del Palacio de los Deportes en la Ciudad Capital.

A dichas presentaciones asistieron alrededor de 700 personas, entre ellas estudiantes, promotores deportivos y entrenadores.

Los talleres fueron impartidos por:

Héctor Raúl Masters (Argentina)

- Miembro de la ISC International Sport Coalition desde el 2000
- Capellán a nivel internacional para atletas de alto rendimiento incluyendo grandes eventos deportivos como ODESUR, Panamericanos, Copa América, Copa Libertadores.
- Ha servido como capellán en Estados Unidos de Norte América, Sidney, Brasil, Italia, India y Sudamérica.
- Experto en empoderamiento de grupos de atletas de Argentina.

Sofía Gómez – Ex atleta olímpica (Guatemala)

- Medallista de Juegos Panamericanos.
- Dos veces atleta olímpica Londres 2012 y Río 2016
- Miembro de la Comisión de Atletas Olímpicos.

Juan Carlos Gálvez (Guatemala)

- Reconocido Periodista Deportivo
- Locutor de Radio y Televisión

Asistentes al Taller en el
Departamento de Zacapa



Exhibición de camisolas en
el Departamento de Zacapa

Estudiantes asistentes al
Taller en el Departamento
de Quetzaltenango





Exhibición de camisolas
en el Departamento de
Quetzaltenango

Ana Sofía Gómez y Gabriel Sagastume,
en la presentación del taller en el
Auditorio del Palacio de los Deportes



Presentación de Héctor Raúl
Masters en el Auditorio del
Palacio de los Deportes

Los disertantes compartieron sus conocimientos y experiencias en el ámbito deportivo y personal con el objetivo de exhortar a los asistentes a los talleres a luchar por alcanzar sus metas con esfuerzo, disciplina y perseverancia.

Estas presentaciones se llevaron a cabo gracias al apoyo de Coalición Guatemalteca del Deporte.

4.5.2 Promoción de la actividad física, el deporte y sus beneficios

Se desarrollaron acciones para la promoción de la actividad física, el deporte y sus beneficios a través de la utilización de las diferentes redes sociales.



Facebook: A través de este medio se difunde información de CONADER y de las instituciones que lo conforman, para que la población guatemalteca se involucre en la actividad física.



Twitter: Se utiliza con el fin de dar a conocer de forma inmediata las noticias de los diferentes eventos y actividades propias del CONADER y de las instituciones que lo conforman.

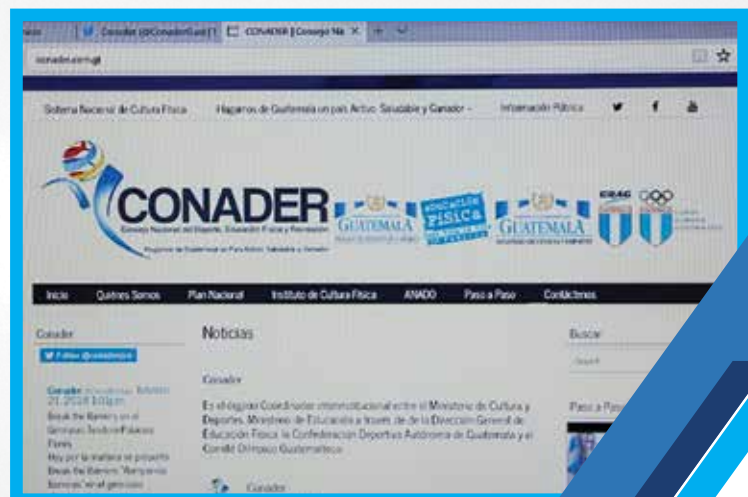


YouTube: Este medio se utiliza para publicar los materiales producidos en video y audio de los diferentes eventos y actividades promocionando la cultura física.



Redes Sociales

Página Web



4.5.3 Campaña de Cultura Física

En conferencia de prensa realizada el 9 de marzo se lanzó la campaña “Guatemala país activo, saludable y ganador” para promover la cultura en la población guatemalteca.

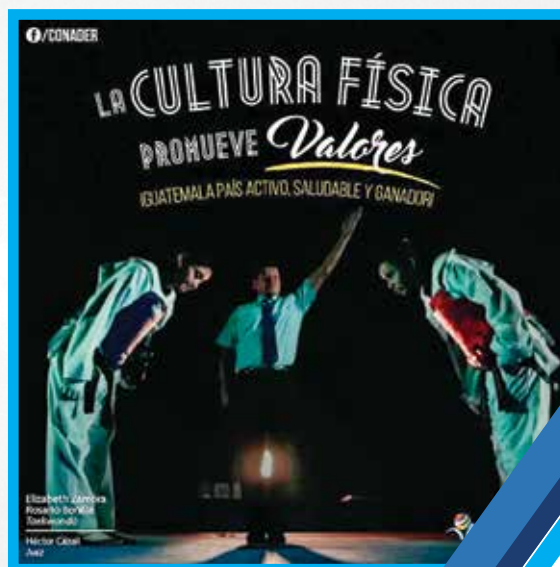
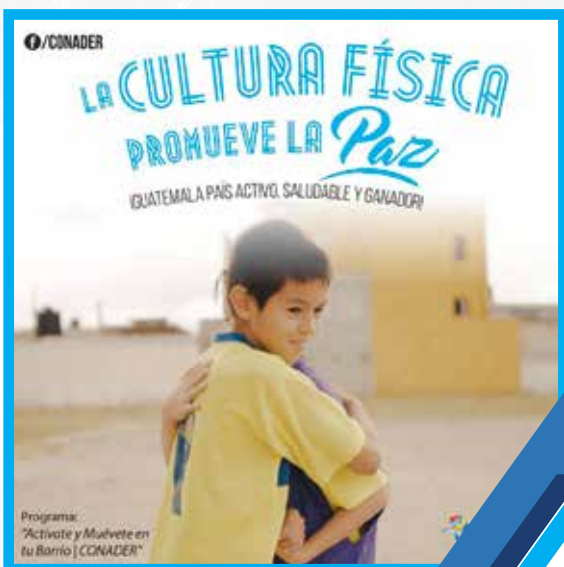
Los puntos clave de esta campaña están fundamentados en:

- A través del deporte se promueve valores como el respeto y la amistad.
- La cultura física previene la violencia y promueve la paz.
- La cultura física promueve el orgullo nacional.

Según el artículo 12 del Decreto 76-97, nos compete proponer campañas nacionales de promoción a la práctica consuetudinaria de la cultura física, buscando especialmente la promoción de la salud, la integración social, la cooperación, la participación, la solidaridad y el juego limpio.



Lanzamiento de la campaña
“Guatemala país activo, saludable y ganador”



4.5.4 Programa Paso a Paso

Este es un programa consistente en la grabación, edición y difusión de la Cultura Física en diversas cápsulas de video informativo y educativo de 5 minutos de duración cada una, denominadas “Paso a Paso”, por un país activo, saludable y ganador.

4.5.4.1 Lanzamiento de la nueva imagen del “Programa Paso a Paso”

El 9 de marzo con el propósito de renovar e innovar la imagen del programa, se lanzó la nueva imagen de “Paso a Paso”, en una conferencia de prensa en donde se convocó a distintos medios de comunicación.



Conferencia de prensa lanzamiento de la nueva imagen del “Programa Paso a Paso”

Nueva imagen programa
“Paso a Paso” lanzada en marzo 2017



Las cápsulas se elaboran semanalmente e inmediatamente se publican y/o comparten en las redes sociales tanto del CONADER como de las entidades que lo conforman, así como en Canal Guatevisión los domingos por la noche, Canal Nuevo Mundo todos los días, el Canal de Gobierno y el Canal de la Municipalidad de Villa Nueva.

En el interior de la República se transmite por Cable TVO en Canal 9 de Quetzaltenango y Totonicapán y sus Municipios, gracias a las alianzas realizadas por el Consejo Departamental de Quetzaltenango logrando así llegar a gran parte de la población guatemalteca.

Cada cápsula contiene temas institucionales, relacionados con la cultura física para motivar, inspirar, educar y compartir de ésta.

Durante el 2017 se desarrollaron 44 cápsulas de Paso a Paso

4.5.4.2 Cápsulas Paso a Paso

1.	"Memoria de Labores 2016"
2.	"Grandes entrenadores Adrián y Elena Boboc. Historia de Entrenadores de Gimnasia"
3.	"Análisis Biomecánico en el Deporte"
4.	"Historia del Campo de Marte"
5.	"Historia de Daniela Vásquez. Hockey sobre el césped"
6.	"Historia de Erick Flores. Voleibol"
7.	"Programa de Becas del CONADER"
8.	"Historias que inspiran: Cheili González"
9.	"Reportaje sobre los hermanos Escobar, Profesores de Educación Física en Coatepeque"
10.	"Ana Sofia Gómez, entrenadora de gimnasia"
11.	"Historias que inspiran: Daniel Guerra, atleta con discapacidad"
12.	"Charlas de Promoción y Divulgación de la cultura física en Quetzaltenango y Jalapa"
13.	"Festival Deportivo Internacional 2017"
14.	"Diego Ordóñez, atleta de la disciplina de Moto Trial"
15.	"Pruebas de eficiencia física realizadas por el CONADER"
16.	"Importancia de la Psicología Deportiva en el desarrollo de los deportistas"
17.	"Reportaje del Ing. Ignacio González Lam"
18.	"Historia de Thomas Flossbach de la disciplina Tiro con Arco"
19.	"Historia de Josseline Monge, Atleta de Softbol"
20.	"Programa de Inclusión y Convivencia del Ministerio de Cultura y Deportes"
21.	"Historias que inspiran: Alejandro Barrondo, marchista"

22. "Carlos Alvarado de la disciplina de Vuelo Libre"
23. "Historia de María Micheo, boxeadora"
24. "Campeonato Mundial de Juego de Pelota Maya realizado en Guatemala"
25. "Curso de vacaciones de DIGEF"
26. "Curso de vacaciones del Ministerio de Cultura y Deportes"
27. "Reportaje sobre la práctica del Porrismo"
28. "Juegos Olímpicos de la Juventud, entrevista con Autoridades de CDAG y COG"
29. "Curso de Vacaciones de CDAG"
30. "Leyendas del deporte: Reportaje sobre la vida de José Azzari"
31. "Entrevista con Carlos Juárez y Wilson Lorenzana sobre el Ajedrez"
32. "Reportaje Motivacional sobre el deporte, la actividad física y la recreación"
33. "Reportaje sobre la Disciplina Deportiva de Polo"
34. "Historia de los Hermanos Brol"
35. "Historia del Boxeador David Méndez"
36. "Historias que inspiran: Julio Rueda, tenis de campo adaptado"
37. "Historia de Manuel Rodas, ciclista"
38. "Obed Rivera, Disciplina de Surf"
39. "Sport el Deporte, la Educación física y la Recreación"
40. "Spot los Valores del Olimpismo y del CONADER"
41. "Break the Barriers"
42. "Diego Blas y United Play"
43. "ANADO"
44. "Historia de vida Baloncesto Adaptado"

Estas cápsulas se desarrollan en 4 pilares fundamentales de comunicación con el fin de:

- Educar
- Promover
- Motivar
- Inspirar

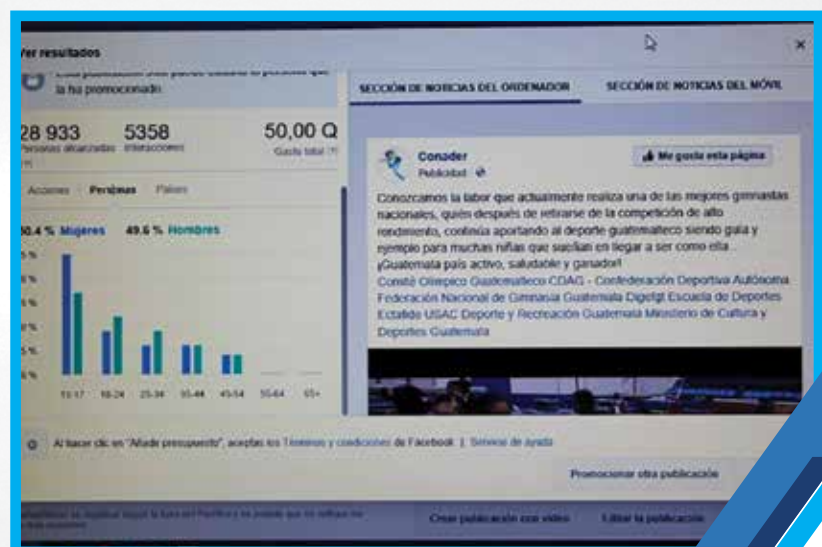
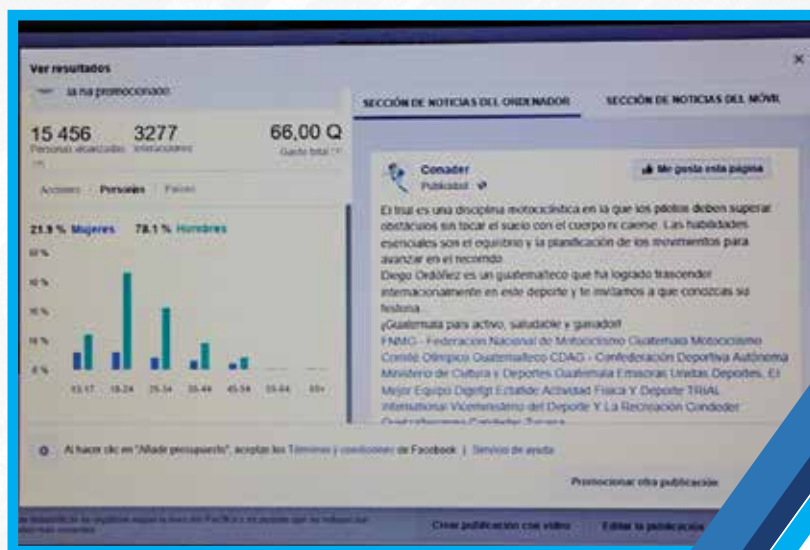
Las cápsulas desarrolladas pueden encontrarlas en nuestra página de Facebook: Conader o en Nuestro canal de YouTube: Paso a Paso.

Cabe destacar que se tuvo más de 500 mil visitas a nuestras cápsulas durante el 2017.

Según los análisis estadísticos, los usuarios que nos visitan y son más activos en redes sociales son en 78.1% masculino y un 21.9% femenino aproximadamente.

Los rangos de edades más activos en redes son desde los 13 a los 54 años.

A través de los canales de televisión logramos llegar a más de un millón de visitas semanalmente de una edad comprendida entre los 30 a los 70 años respectivamente.



4.6 Talleres Interinstitucionales para seguimiento de las estrategias y metas del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024

Durante el 2017 se realizaron tres talleres de planificación estratégica formando mesas de trabajo con el fin de crear estrategias y acciones para cumplir con los factores críticos de éxito y metas priorizadas en el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024.

A dichos talleres asistieron los integrantes del Consejo Directivo, funcionarios y personal relacionado con la planificación y áreas sustantivas de las instituciones que integran el CONADER: Viceministerio del Deporte y la Recreación, Dirección General de Educación Física, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco.



Presentación de Taller de Planificación por el Ing. Ignacio González Lam, Director Ejecutivo

Integrantes del Consejo Directivo del CONADER en Taller de Planificación.



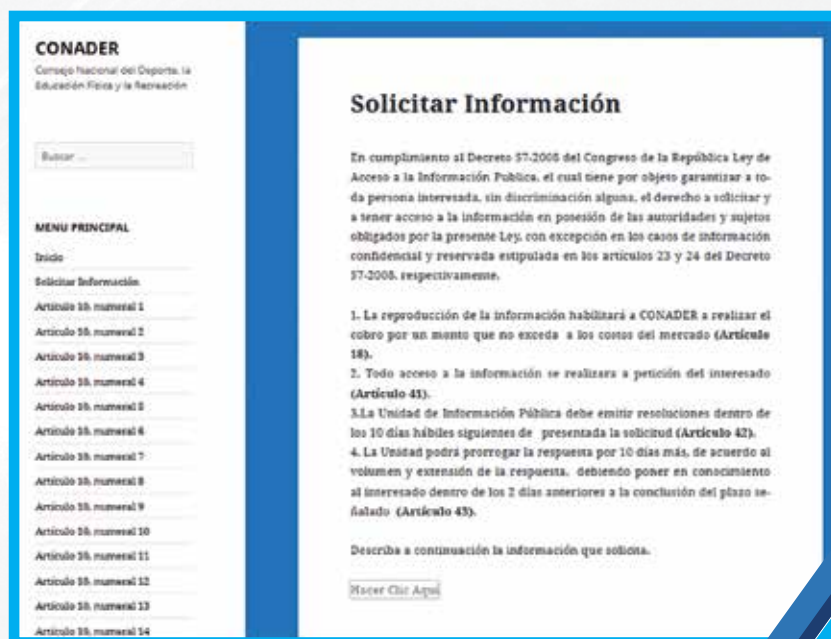
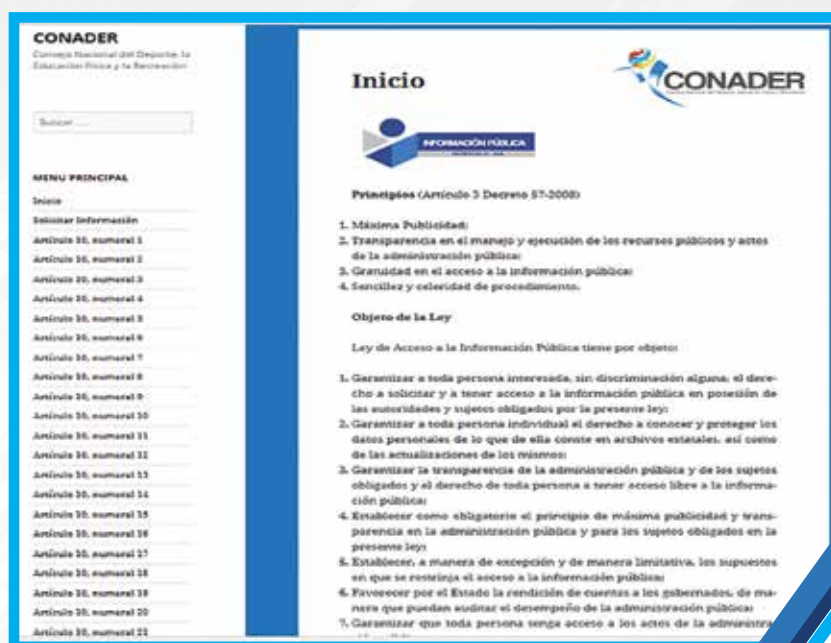
4.7 Unidad de Acceso a Información Pública

Tiene el objetivo de garantizar el derecho de las personas de acceder a la información pública de la Institución.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República, la Unidad de Acceso a la Información Pública, de acuerdo con el artículo 10 "Información Pública de Oficio", mantuvo disponible la información requerida en la página web: "www.infopublica.conader.com.gt."

Para el año 2017 no se recibió solicitudes de información pública.

Para tal efecto, se realizaron las actualizaciones correspondientes.



Desde nuestra página web, la población guatemalteca puede informarse en temas relacionados a la Cultura Física, así como de la misión, visión, organización y funciones. De igual manera, dando a conocer las noticias relevantes e información sobre la cultura física. También alberga vínculos que se redireccionan a la página web de las instituciones del Deporte, la Educación Física y la Recreación.



5. Instituto de Cultura Física

Memoria de Labores
—CONADER—

2017



5. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA

Tal como lo indica la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República, Artículo 15. Creación. Se crea el Instituto de Cultura Física, como el órgano técnico-científico que bajo la dependencia directa del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER– se encargará de la programación, organización, coordinación, ejecución y asesoría del proceso sistemático de desarrollo deportivo, así como las resoluciones y acciones del Consejo.

Funciones: (Según artículo 16, incisos de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97).

5.1 Objetivo Específico Número 1: Formar, capacitar y especializar a los cuadros técnico-científicos de recursos humanos al servicio de la Cultura Física

5.1.1 Convenio de cooperación entre la Universidad del Valle de Guatemala y el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER–

A finales del 2014 a través de una mesa técnica interinstitucional formada por representantes del Vice Ministerio del Deporte y Recreación –MICUDE–, Dirección General de Educación Física –DIGEF–, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG–, Comité Olímpico Guatemalteco –COG–, y Universidad del Valle de Guatemala –UVG–, se determinó la necesidad de formación del profesional guatemalteco en el área de la Educación Física, Deporte y Recreación. Por lo anterior, se diseñó el modelo de formación del profesional de cultura física guatemalteca.

Con el objetivo de hacer cumplir el Artículo 134 de la Constitución Política de la República y las atribuciones establecidas en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, que establece realizar todos los esfuerzos necesarios para la formación y capacitación del recurso humano en todos los ámbitos de la cultura de la actividad física, en sus diferentes niveles del proceso interinstitucional.

Por lo anterior, en enero del 2015 se suscribió un convenio marco entre la Universidad del Valle de Guatemala –UVG– y el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER–.

En el 2017 se suscribió convenio con 33 estudiantes conformando así la tercera cohorte del programa, quienes fueron beneficiados para cursar la Carrera de Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física en la sede altiplano, Sololá, de la Universidad del Valle de Guatemala –UVG– a través de un proceso de evaluación y selección. El otorgamiento del apoyo económico cubre un 75% de la cuota estudiantil, del hospedaje y alimentación.



Visita a estudiantes en el campus Sololá, UVG



Reunión con autoridades de UVG campus Sololá

**Listado de estudiantes becados Universidad del Valle de Guatemala
–UVG– Sede altiplano Sololá 2017**

Primera cohorte

Estudiantes del 3º. Año del Profesorado Especializado en
Educación Física, Deporte y Recreación Física 2017

No.	ESTUDIANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	IXTETELÁ YOJCOM, PEDRO ALBERTO	Sololá	San Pedro La Laguna
2	CHOPÉN SALOJ, KEVIN EDUARDO	Sololá	Sololá
3	MANUEL GARCÍA, CARLOS JOSUÉ	Baja Verapaz	Rabinal
4	BUCH MÉNDEZ, JAIME ESTEBAN	Sololá	Panajachel
5	VELÁSQUEZ COSME, LUIS ALFONSO	Sololá	Panajachel
6	DE LEÓN MORALES, DIEGO PABLO RODRIGO	Chimaltenango	Chimaltenango
7	CELADA BENITEZ, ZULEMA DEYANIRA	Sololá	Sololá
8	ITZEP GARCÍA, ROBERTO EDUARDO RAMÓN	Sololá	San Andrés Semetabaj
9	GARCÍA SÁNCHEZ, HILDER ALEJANDRO	Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco
10	VELÁSQUEZ PÉREZ, SANTOS DANILO	San Marcos	Comitancillo
11	DOMINGUEZ GONZÁLEZ, CHRISTIAN TOMÁS	Quiché	Chichicastenango
12	REYES URIZAR, JOHAN JHORDY RONALDO	Quiché	Chinique
13	CHACH COLAJ, JORGE ANIBAL	Quiché	San Andrés Sajcabajá
14	CABRERA GARCÍA, YEIMY MARÍA ESTEFANIA	Sololá	Sololá
15	TZEP PERECHÚ, BILLY BALDEMAR	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán
16	VÁSQUEZ MARTÍNEZ, ADNER ANTONIO	Huehuetenango	Huehuetenango
17	TOMÁS PÉREZ, MARVIN MARINO	San Marcos	Comitancillo
18	MORALES GARCIA, DANIEL BENJAMIN	Chimaltenango	Chimaltenango
19	MATÍAS GABRIEL, JOSÉ PATRICIO	San Marcos	Comitancillo
20	CUY SALOJ, JOSÉ ELISEO	Sololá	Sololá
21	ATZ CALÍ, GILBERTO	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque
22	VÁSQUEZ GONZÁLEZ, ORVIL ANTONIO	Sololá	San Pedro La Laguna
23	ORDOÑEZ CANIZ, JORDI UBIEL	Totonicapán	San Cristóbal
24	DUARCAS DE LEÓN, LUDVIN ROCAEL	Sololá	San Lucas Tolimán

Segunda cohorte

Estudiantes del 2do. Año del Profesorado Especializado en
Educación Física, Deporte y Recreación Física 2017

No.	ESTUDIANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	ABAC GARCÍA, OVIDIO ARIEL	Guatemala	Guatemala
2	ABAC GARCÍA, AYRTON ARDANY	Quetzaltenango	Quetzaltenango
3	ALVAREZ ATZ, ADOLFO ENRIQUE	Chimaltenango	Chimaltenango
4	CANAHUI GONZALEZ, KIMBERLY LILIANA	Baja Verapaz	Rabinal
5	CANASTUJ BULUX, JOSUE ESLY	Totonicapán	Totonicapán
6	CASTILLO CASTILLO, GERARDO DANIEL ISAAC	Huehuetenango	La Libertad
7	COP ÁLVAREZ, YESICA MARIBEL	Quetzaltenango	Olintepeque
8	CUYUCH CANO, ESTEFANY ADAMARIS	Huehuetenango	Huehuetenango
9	DE LEÓN, JULIO VINDRES DAREL	Huehuetenango	La Libertad
10	DÍAZ RODRIGUEZ, WILLIAM GABRIEL	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque
11	FERNÁNDEZ VÁSQUEZ, CINDY PAOLA	Sololá	Panajachel
12	FUENTES PÉREZ, EDSON ROCAEL	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez
13	GONZÁLEZ QUIACAIN, SANTOS	Sololá	San Pedro La Laguna
14	LÓPEZ RAMÍREZ, OLIVER JHONATAN	Huehuetenango	San Ildefonso Ixtahuacán
15	LÓPEZ SAMAYOA, ARTEMIO JUAN DONALDO	Huehuetenango	La Libertad
16	LÓPEZ SOCH, ANGELA SELINA	Totonicapán	Totonicapán
17	LÓPEZ SOCH, VIRGINIA MARICELA	Totonicapán	Totonicapán
18	MATZAR POP, VENTURA	Sololá	San Pedro La Laguna
19	MONROY RAYMUNDO, PEDRO ENRIQUE	Quiché	Nebaj
20	NAVICHOC GONZÁLEZ, EMILIA RAQUEL	Sololá	San Pedro La Laguna
21	ORDOÑES QUINO, JULIO CÉSAR	Sololá	Panajachel
22	PALACIOS LOPEZ, LEONEL YULISER	Huehuetenango	La Libertad
23	PELIZ MATEO, ESDRAS TOMAS	Quiché	Chichicastenango
24	PÉREZ CAMAJÁ, JUAN LORENZO ANTONIO	Quiché	Cunén
25	SAC TUJ, EDWIN ADOLFO	Sololá	Santa Clara La Laguna
26	TOÑO SAQUIC, AGUSTÍN	Quiché	Santa Cruz del Quiché
27	TIÑO TIPAZ, JUAN DIEGO	Quiché	Santa Cruz del Quiché
28	TOMA CAVINAL, MARÍA ELIZABETH	Quiché	San Juan Cotzal
29	TZUL RODRÍGUEZ, KEVIN OMAR	Totonicapán	Paraje Chuisacop
30	VENTURA CARDONA, MARIO ROBERTO	Quiché	Santa Cruz del Quiché
31	YOS QUECHE, ABDY ELÍAS	Chimaltenango	Patzún
32	ANTONIO SAMINEZ EDUARDO SEBASTIÁN	Sololá	Sololá
33	PABLO PETZEY, GASPAR	Santiago Atitlán	Sololá
34	ANDRÉS ULUÁN JENNIFER MARCELINA	Sacapulas	Quiché

Tercera cohorte

Estudiantes del 1º. Año del Profesorado Especializado en
Educación Física, Deporte y Recreación Física 2017

No.	ESTUDIANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	AJCHUMAJAY DAMIÁN, TOMÁS ISAAC	Sololá	Santiago Atitlán
2	ALVARADO COCHÉ, CLAUDIO FELIPE	Sololá	Santiago Atitlán
3	BOCEL COROXON, GABRIEL JOSÉ FRANCISCO	Sololá	San Andrés Semetabaj
4	BOCEL LEJA, JOHNNY ALEXANDER	Sololá	Concepción
5	CÁCERES TOC, LUIS ALLAN	Sololá	Chaquijya
6	CARRILLO JIMÉNEZ, ISMAR	Huehuetenango	Todos Santos
7	CHÓPEN CHUMIL, VÍCTOR MANUEL	Sololá	Sololá
8	CULAJAY ROCA, DANIEL GONZALO	Chimaltenango	San Martín
9	GALINDO ULUÁN, JOSÉ OSCARLÍ	Quiché	Sacapulas
10	GÓMEZ FIGUEROA, GERLIN DOELFY	Huehuetenango	Huehuetenango
11	GUARCHAJ IXQUIACTAP, GERSON JOSÉ	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán
12	IXCAYÁ CULUM, MAYNOR ABRAHAM	Sololá	San Pablo La Laguna
13	LÓPEZ SAMAYOA, RODOLFO BERNY ROBERTO	Huehuetenango	La Libertad
14	LOPEZ SAMAYOA, YORDY GÉISON RODOLFO	Huehuetenango	La Libertad
15	MATEO JERÓNIMO, EDWIN ROLANDO	Quiché	Chichicastenango
16	MÉNDEZ GONZÁLEZ, VICENTA GRISELDA	Sololá	San Pedro La Laguna
17	NIX RAMOS, TOMÁS ANSELMO	Quiché	Chichicastenango
18	NORIEGA JUÁREZ, ROBERTO JEREMÍAS	Chimaltenango	Tecpán
19	ORTIZ OXLAJ, DÁMARIS EUNICE	Chimaltenango	San Juan Comalapa
20	PACJOJ RAMOS, BASILIO	Quiché	Chichicastenango
21	PÉREZ CETO, MAYCON ALFREDO KENEDY	Quiché	Nebaj
22	PIXCAR MACARIO, ANTONY FERNANDO	Quiché	Chichicastenango
23	POP AJCABUL, JUAN	Sololá	Santiago Atitlán
24	POP MENDOZA, ISMAEL ANTONIO	Sololá	Santiago Atitlán
25	POSPOY CULÁN, TOMÁS	Sololá	Santiago Atitlán
26	RAMÍREZ RAMÍREZ, EDMUNDO HUMBERTO	San Marcos	Concepción Tutuapa
27	RAXTÚN GONZÁLEZ, NICOLAS EDUARDO GUADALUPE	Sololá	Panajachel
28	RIVERA COTÍ, ABNER DAVID	Chimaltenango	Chimaltenango
29	SÁNCHEZ PÉREZ, BYRON DONIS	San Marcos	Tejutla
30	TAHAY MARROQUÍN, TOMÁS ROBERTO	Sololá	Nahualá
31	TAJIBOY SANTAMARIA, MILVIA CELESTE	Quiché	Chichicastenango
32	TIRIQUIZ TOL, GENDER EMANUEL	Quiché	Chichicastenango
33	TZEP PERECHÚ, EDGAR ANTONIO	Sololá	Nahualá

5.1.2 Profesionalización del Recurso Humano

5.1.2.1 Visitas de acompañamiento a alumnos del profesorado

Con el objetivo de verificar el correcto cumplimiento de la malla curricular de estudios en la Carrera de Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación, así como reforzar ciertas áreas de conocimiento de interés para el CONADER, se ejecutó una serie de talleres, conferencias y evaluaciones, en el proceso de enseñanza aprendizaje en cada una de las cohortes, se realizaron visitas y se desarrolló una serie de conferencias, talleres y actividades que se citan a continuación:

Primera visita: del 8 al 10 de mayo de 2017.

No.	Actividad	Estudiantes
1	Conferencia: "Cambios Fisiológicos durante la competencia deportiva".	1 ^a . Cohorte 3 ^o . Año PENFIDER 24 estudiantes
2	Taller: Aplicación del estilo descubrimiento guiado en la clase de Educación Física.	2 ^a . Cohorte 2 ^o . Año PENFIDER 34 estudiantes
3	Taller: Bases pedagógicas de los juegos educativos en la clase de Educación Física.	3 ^o . Cohorte. 1 ^o . Año PENFIDER 33 estudiantes



Talleres teórico-prácticos con estudiantes del PENFIDER UVG altiplano Sololá

Segunda visita: del 7 al 9 de agosto de 2017

No.	Actividad	Estudiantes
1	Taller: "Aplicación y medición de los test de rendimiento físico deportivo Course Navette".	1 ^a . Cohorte 3 ^o . Año PENFIDER 24 estudiantes
2	Taller: Metodología del mini baloncesto.	2 ^a . Cohorte 2 ^o . Año PENFIDER 34 estudiantes
3	Taller: Carrera de orientación. actividad adaptada.	3 ^o . Cohorte. 1 ^o . Año PENFIDER 33 estudiantes



Talleres prácticos con estudiantes de UVG Sololá



Tercera visita: Acompañamiento en el I Campamento Pedagógico Recreativo realizado en el Parque Ecológico Hun Al Ye, Alta Verapaz.

Fecha: del 13 al 15 de noviembre de 2017

No.	Actividad	Estudiantes
1	Taller: Concurso de Arte Culinario de los departamentos representados en las 3 cohortes UVG. Sololá.	1º, 2º, y 3º, COHORTES 91 estudiantes
2	Taller: Rally de ejercicios físicos por equipos.	1º, 2º, y 3º, COHORTES 91 estudiantes
3	Taller: Carrera de Orientación.	2º y 3º, COHORTES
4	Taller: Senderismo y Marcha de Observación. Actividad adaptada	1º, 2º, y 3º, COHORTES 91 estudiantes



Actividades realizadas en tercera visita de acompañamiento



Cuarta visita: Fecha: 20, 21 y 22 de noviembre de 2017

No.	Actividad	Estudiantes
1	1. Actividad: "Evaluación Diagnóstica de conocimientos específicos durante el semestre".	1º, 2º, y 3º, COHORTES. 91 estudiantes



Talleres teóricos realizados en cuarta visita de acompañamiento

5.1.3 Congreso de Educación Universidad del Valle, Sede Altiplano Sololá

Del 16 al 17 de junio de 2017, se llevó a cabo el Congreso de Educación en la Universidad del Valle, en la sede Altiplano del departamento de Sololá donde el CONADER, a través el Instituto de Cultura Física fue invitado a impartir un taller.

No.	Actividad	Estudiantes
1	Taller: "Dosificación de la carga física en la preparación general del baloncesto".	Estudiantes y Profesionales de Educación. Sololá



Taller impartido en el Congreso de Educación UVG, sede Sololá

5.1.4 Capacitación Deporte Adaptado

El 20 de noviembre se llevó a cabo la Capacitación sobre Deporte Adaptado con el apoyo de Atletas en Acción impartida por los profesionales Steve Jones de Gales, Reino Unido (Capellán del equipo de Rugby en silla de Ruedas en el sur de Gales) y Niel Louw de Pretoria, Sudáfrica, Atleta Paralímpico en 1992, 1996 y 2000.

A dicha capacitación asistieron 90 representantes del Sistema de Cultura Física.



Asistentes a la Capacitación sobre Deporte Adaptado

5.2 Objetivo específico número 2: Fomentar la investigación científica de la actividad física a nivel interinstitucional

5.2.1 Continuación de Evaluación de la condición física a jóvenes y señoritas de 13 a 17 años del Sistema Educativo Guatemalteco, (sector público)

Durante los meses de marzo a julio de 2017, se evaluaron un total de 3,106 estudiantes; 1,535 señoritas y 1,571 jóvenes.

Principales resultados obtenidos en las fases de la investigación:

Fase de pilotaje: se logró la selección y estandarización de las pruebas físicas más pertinentes para el protocolo, en correspondencia con el contexto guatemalteco. Esta fase se llevó a cabo en la Escuela Normal Central para Varones, de la región metropolitana.

Fase de validación: con esta fase se logró establecer la viabilidad y factibilidad del protocolo, realizando un muestreo aleatorio, en el cual se obtuvo el primer baremo de evaluación no representativo y la primera versión del manual para evaluar la eficiencia física de esta población en específico. Esta fase se llevó a cabo en los departamentos de Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa y Jalapa.

Fase de generalización: con la etapa de generalización en las 8 regiones del país se pudieron estandarizar las pruebas físicas en las cinco edades que corresponden al nivel medio de educación. Con ello se tiene un parámetro de caracterización y focalización de la condición física en seis áreas fundamentales: talla, peso, fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad.



Fase de generalización



Pruebas de flexibilidad



Pruebas de fuerza



Pruebas de velocidad



Pruebas de resistencia

5.2.2 Elaboración de Tablas de Baremos para evaluar la condición física de la población juvenil guatemalteca de 13 a 17 años

A través del presente estudio y como uno de los aspectos más importantes es que Guatemala cuente con una serie de rangos y tablas propias de medición de la condición física, fueron establecidas las 5,505 mediciones que se hicieron a nivel nacional, tomando en cuenta todas las fases de la investigación: plan piloto (2017), validación de las pruebas (2017) y la generalización del protocolo (2017-2018).

Este aporte establece la forma en que los profesores, entrenadores y promotores deportivos, quienes promueven la actividad física y el deporte como una forma de salud, de entrenamiento, de recreación, o como actividad profiláctica y terapéutica, puedan establecer en la población con la que actúan, en los niveles (de 1 a 4) en relación al nivel de condición física que poseen.



5.2.3 Entrega de resultados con autoridades educativas, deportivas y municipales, de la aplicación de pruebas físicas en la fase de generalización en edades de 13 a 17 años en los departamentos de Petén, Izabal, Quetzaltenango, Jalapa, Alta Verapaz, San Marcos y Chimaltenango

Con el objetivo que las autoridades se enteren de los estudios de investigación encaminados a diagnosticar el estado de salud a través de la condición física de la población guatemalteca, se socializaron los resultados de la aplicación del protocolo de pruebas físicas para jóvenes y señoritas comprendidas en las edades de 13 a 17 años de las 8 regiones político administrativas de Guatemala; se llevó a cabo la presentación de los mismos en siete departamentos del país.



Departamento de Petén



Municipio de Livingston, Izabal



Departamento de Quetzaltenango



Departamento de San Marcos



Departamento de Alta Verapaz



Departamento de Chimaltenango

5.2.4 Proyecto de Implementación del Manual de Pruebas Físicas en población infantil de 7 a 12 años en el Sistema Educativo Nacional

Con el objetivo fundamental de implementar el protocolo de pruebas físicas en el proceso de enseñanza aprendizaje de la clase de educación física dentro del sistema educativo nacional, se propuso la siguiente metodología:

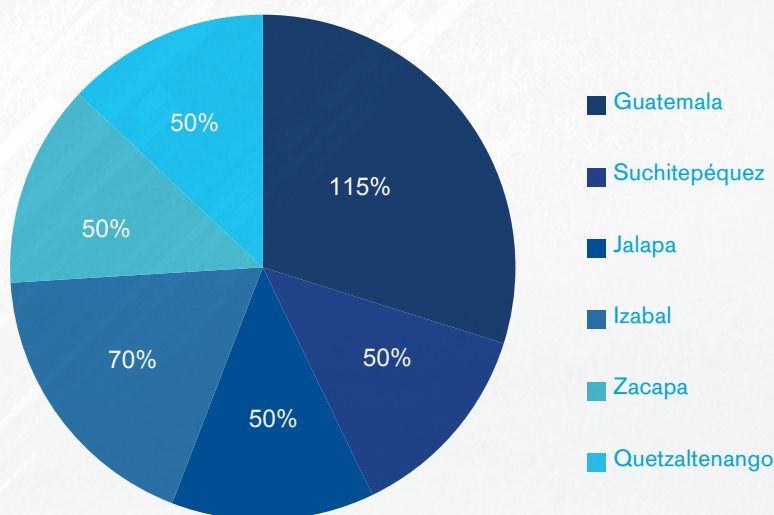
1. Capacitación a 385 docentes de educación física para la implementación del manual de pruebas físicas, en 6 departamentos del país:

Guatemala región Sur-Oriente, Jalapa, Zacapa, Izabal, Suchitepéquez y Quetzaltenango.

2. Temas priorizados durante la capacitación:

1. Metrología de la actividad física.
2. Estadística aplicada a la actividad física.
3. Análisis de datos.
4. Juegos motrices para el desarrollo de capacidades físicas en edades tempranas.
5. Manual de pruebas físicas de 7 a 12 años.

Docentes capacitados por departamento



Departamento de Suchitepéquez



Departamento de Guatemala



Departamento de Izabal



Departamento de Quetzaltenango

5.2.5 Implementación del Manual de Ejercicios para la Actividad Física en el Aula, Plan Piloto Villa Nueva

El tema transversal de “Actividad Física en el Aula” nace como una estrategia para fortalecer las acciones en promoción de la salud, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, creación de hábitos saludables en alimentación y promoción de la práctica sistémica del ejercicio físico, desde el ámbito escolar. Es así como se elabora este manual producto del trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional, en apoyo a la Comisión Nacional para la Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Cáncer en su componente de Actividad Física de la línea estratégica “Factores de riesgo y protectores de las enfermedades crónicas no transmisibles y cáncer”, el cual pretende contribuir al fomento de la actividad física en el aula y que signifique promover la vida activa a fin de propiciar la salud, el bienestar y prevenir la obesidad, dándole un efecto positivo a la calidad de vida de los niños y niñas en el sector escolar.

5.2.5.1 Primera Capacitación a docentes de educación primaria

Cantidad de docentes capacitados: 85.

Lugar: Gimnasio Mercado Municipal, Villa Nueva, Guatemala.

Esferas de Capacitación				
Ejercicios de Coordinación	Juegos Recreativos	Ejercicios de flexibilidad	Juegos Motrices	Actividades físicas para estimular la resistencia

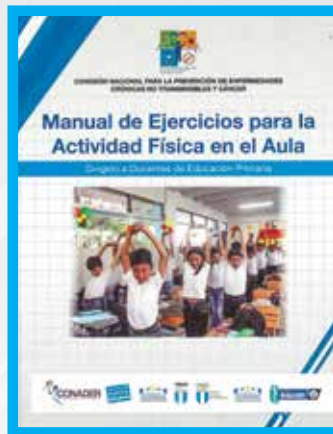


5.2.5.2 Segunda Capacitación a docentes de educación primaria y entrega de Manual

Fecha: 18 de agosto 2017.

Cantidad de docentes capacitados: 125

Lugar: Centro Marista, Ciudad de Guatemala.



Capacitación a docentes de educación primaria

Proyecto: Ejercicios para la Actividad Física en el Aula

5.2.5.3 Plan Piloto Villa Nueva



Muestra de establecimientos educativos del Municipio de Villa Nueva para el Plan Piloto de Implementación del Manual de Actividad Física en el Aula

No.	Establecimiento Educativo	Matrícula de estudiantes
1	EORM No. 211 Profesor Ulises Rojas	420
2	EORM No. 510 Los Planes	284
3	EORM No. 2265 Valle Verde	208
4	EOUM No. 592 Ciudad del Sol	365
5	EORM Parcelamiento El Cedro	188
6	EORM No. 672 Renacimiento	386
	Total de niños	1,851



Implementación del Manual de Ejercicios en el Aula



Maestros de escuelas primarias del Municipio de Villa Nueva

5.3 Objetivo específico número 3: Propiciar e impulsar tecnologías deportivas al servicio del proceso sistemático de desarrollo deportivo

5.3.1 Comisión Técnica Interinstitucional

Desde la creación de la Comisión Técnica Interinstitucional en el 2013, se han realizado esfuerzos en conjunto para encaminar el proceso de desarrollo deportivo, la investigación y la optimización de los recursos dentro del Sistema de Cultura Física y el deporte a nivel nacional. La investigación científica aplicada a la actividad física, el deporte y la recreación, ha significado una herramienta fundamental para que se encaminen propuestas de soluciones a las problemáticas actuales. Con el fin de que el deporte en Guatemala cumpla con las exigencias actuales a nivel mundial en cuanto a su científicidad, los resultados que se han alcanzado durante 2015, 2016 y 2017, son muestra de voluntad y emprendimiento entre los profesionales que actualmente conforman dicha comisión.

Objetivo general

Coordinar los planes y programas, así como articulación y participación en el proceso sistemático de Desarrollo Deportivo. Art. 16^a.

Objetivo específico

- a) Apoyar las acciones de fortalecimiento del Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo.
- b) Asesorar y apoyar técnicamente los planes, programas y proyectos de desarrollo del Sistema de Cultura Física de Guatemala.
- c) Orientar técnicamente las estrategias de formación, especialización y actualización del recurso humano profesional del Sistema de Cultura Física de Guatemala.
- d) Fomentar y desarrollar la investigación científica y transferencia de tecnología para las necesidades del Sistema de Cultura Física de Guatemala.



Participación en la VII Convención Internacional de Actividad Física y el Deporte en La Habana, Cuba, noviembre 2017

En el marco del VII Convención Internacional de la Actividad Física y el Deporte, celebrada en La Habana, Cuba, del 20 al 24 de noviembre se socializó las Tablas de Baremos para la evaluación de la condición física en la población infantil guatemalteca comprendida de 7 a 12 años.



Christa Schumann, Directora del Instituto de Cultura Física

5.3.2 Comisión de Inteligencia Competitiva

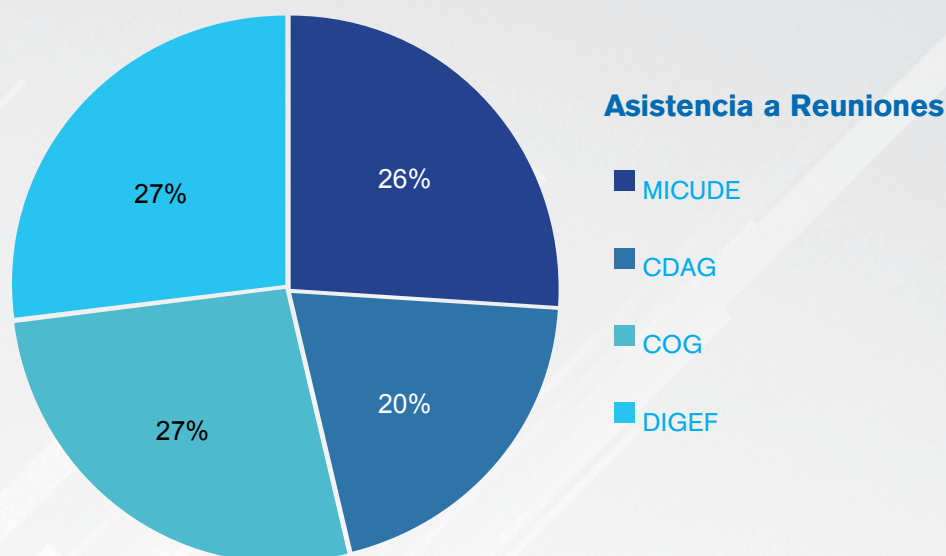
El término “Inteligencia Competitiva” responde al estudio de contrarios y a una preparación personalizada en función de fortalezas y debilidades del atleta y el contrario. Esta herramienta permitirá al Consejo Directivo de CONADER, tener el conocimiento sobre las oportunidades, amenazas y desempeño competitivo de los atletas, que permitirá implementar planes, programas y proyectos que beneficien al proceso de entrenamiento del atleta.

El Programa de Inteligencia Competitiva, ha sido planteado al Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación CONADER, como una necesidad de crear y proponer un modelo que permita el análisis de resultados deportivos para establecer un rango potencial de resultado deportivo (pronóstico) en cada uno de los Juegos del Ciclo Olímpico, en los cuales se participa como delegación: Juegos Centroamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos, Juegos Olímpicos de la Juventud y Juegos Olímpicos.

Objetivos

- Creación de una herramienta de captación y análisis de resultados deportivos.
- Incorporación de las fichas técnicas de atletas de alto rendimiento al Sistema de Información Deportiva.
- Elaboración de proyección de participación en XI Juegos Centroamericanos Managua 2017.

Comisión de Inteligencia Deportiva



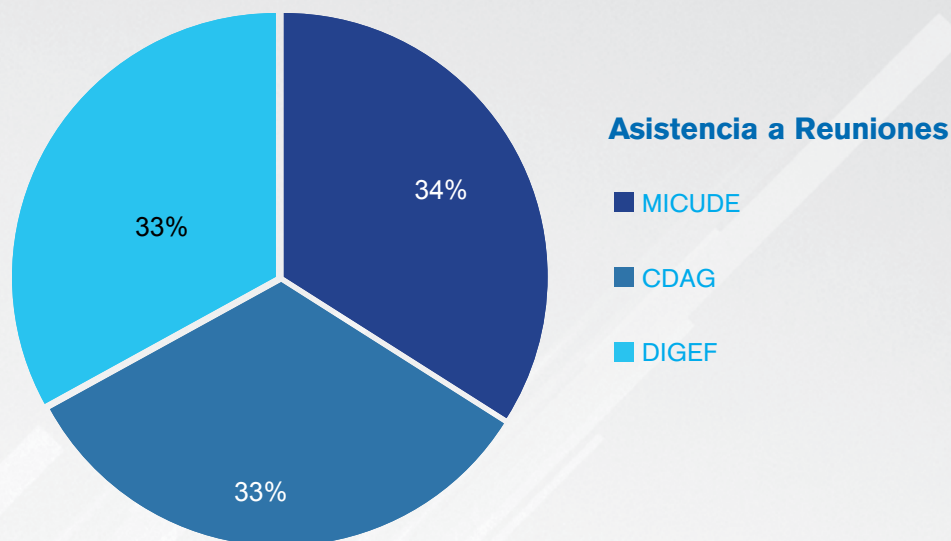
5.3.3 Comisión de Infraestructura Interinstitucional

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, a través de esta Comisión Interinstitucional pretende crear **la red de instalaciones deportiva-recreativa**, para así en un futuro en forma sistemática poder coordinar los programas interinstitucionales de actividad física y deporte. Para tal efecto los sistemas representados en el deporte escolar, deporte no federado y deporte federado, deberán poner a disposición del proceso interinstitucional las instalaciones y campos deportivos que se encuentren bajo su administración, siempre que no represente detrimento de los programas de los sectores específicos.

Objetivos específicos

- Recabar información sobre instalaciones deportivas: ubicación y tipo de instalación. Realizar un mapeo de instalaciones deportivas a nivel nacional.
- Coordinar la planificación de proyectos de infraestructura deportiva, en aspectos como: tipo de instalaciones, ubicación geográfica y cobertura
- Analizar la información: clasificación de infraestructura y verificación de la misma, si esta tiene como grupo objetivo principal al sector escolar, la recreación, deporte no federado, o deporte federado.
- Proporcionar asesoría y apoyo técnico a instituciones, estatales, municipales, semiautónomas, etc., para lograr la mejor planificación de proyectos de infraestructura deportiva.
- Mantener una actualización de las normas vigentes de las federaciones internacionales del deporte, para que sean aplicadas a las distintas instalaciones deportivas de nuestro medio.

Comisión de Infraestructura



5.3.4 Visitas Técnicas

Departamentos de Chimaltenango y Huehuetenango censo de instalaciones Deportivas Recreativas

Objetivos del Censo

1. Conocer la cantidad, ubicación y tipo de instalaciones deportivas que existen en el país.
2. Ubicar las áreas con deficiencia de instalaciones deportivas.
3. Lograr una mejor eficiencia en el uso de los recursos destinados para instalaciones deportivas, evitando duplicidad y mejorando la cobertura.
4. Complementar el Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física, para el Desarrollo del Deporte.

Visita Técnica Chimaltenango

Descripción: Visita de organización del Censo de Instalaciones Deportivas y Recreativas con autoridades de los diferentes Municipios del Departamento de Chimaltenango.

- Realización de visita técnica y reunión con Promotores Deportivos Municipales para organización del Censo de Instalaciones Deportivas y Recreativas de los diferentes municipios del Departamento de Chimaltenango.
- Reunión con autoridades de las diferentes Municipalidades del Departamento de Chimaltenango, con el objetivo de informarles sobre el Proyecto del Censo de Instalaciones Deportivas y Recreativas a realizarse en el Departamento de Chimaltenango, para lo cual ellos expresaron su apoyo para realizar el proyecto del censo.



Visita al departamento de Chimaltenango

Visita Técnica Huehuetenango

Descripción: Visita de organización del Censo de Instalaciones Deportivas y Recreativas con autoridades de los diferentes Municipios del Departamento de Huehuetenango.

- Realización de visita técnica y reunión con Promotores Deportivos Municipales para organización del Censo de Instalaciones Deportivas y Recreativas de los diferentes municipios del Departamento de Huehuetenango.
- Coordinación con autoridades de las diferentes Municipalidades del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de informarles sobre el Proyecto del Censo de Instalaciones Deportivas y Recreativas a realizarse en el Departamento de Chimaltenango, para lo cual ellos expresaron su apoyo para realizar el proyecto del censo.



Visita de la Comisión de Infraestructura al Departamento de Huehuetenango

5.3.5 Comisión de Psicología del Deporte Interinstitucional



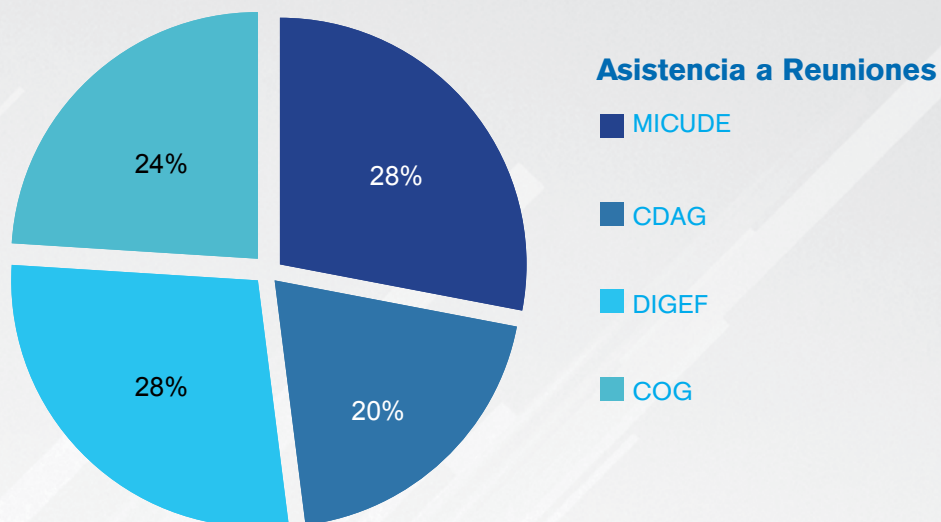
Objetivo General:

Promover la Psicología del Deporte y su aplicación en la Educación Física, Recreación Física y Deporte Federado en Guatemala.

Objetivos específicos:

- Promover investigaciones científicas en el campo de la Psicología del Deporte referente a la salud mental en la actividad física, el deporte y la recreación física.
- Lograr la consolidación y unificación de la psicología del deporte a nivel interinstitucional.

Comisión de Psicología



5.3.6 Conversatorio sobre Psicología del Deporte



Auditórium Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG–

En el evento se presentaron los estudios llevados a cabo por la Comisión de Psicología del Deporte Interinstitucional del CONADER a representantes de las diferentes instituciones de la Cultura Física que conforman el Consejo.

Estudio: Valores Intínsecos e la Actividad Física y el Deporte en Jóvenes Estudiantes de 13 a 17 años

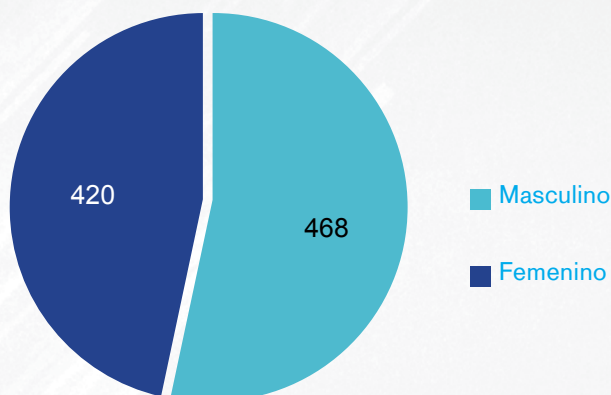
Estudio realizado a 1,783 jóvenes estudiantes de 13 a 17 años de edad en cuatro departamentos de Guatemala, Escuintla, Quiché, El Progreso y Retalhuleu.

Valores Intrínsecos de la Actividad Física y el Deporte

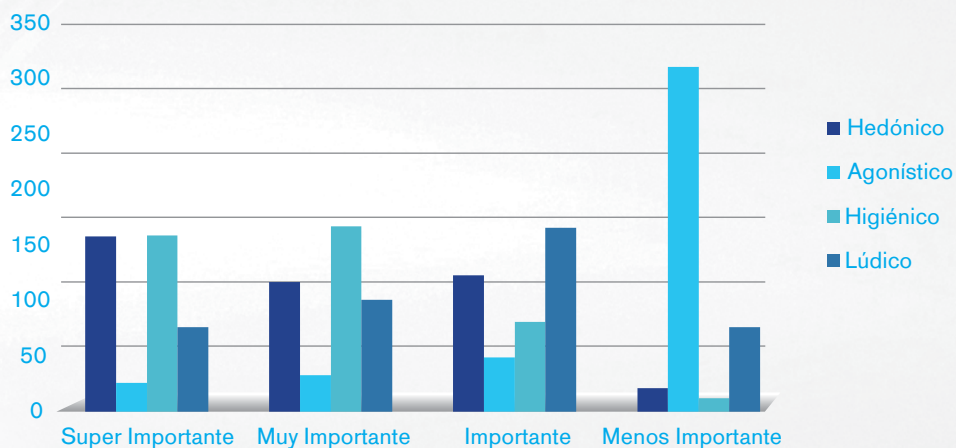
- **Hedónico:** Hace referencia al estado que experimenta el sujeto que realiza la actividad, el placer de su realización.
- **Higiénico:** hace referencia a que la actividad física favorece la conservación y mejora de la propia salud y estado físico, así como previene determinadas enfermedades y disfunciones.
- **Agonístico:** Consiste en deseo de competir, de ganar y derrotar al adversario.
- **Lúdico:** Hace referencia al juego presente en toda actividad físico deportiva.

Muestra del Estudio

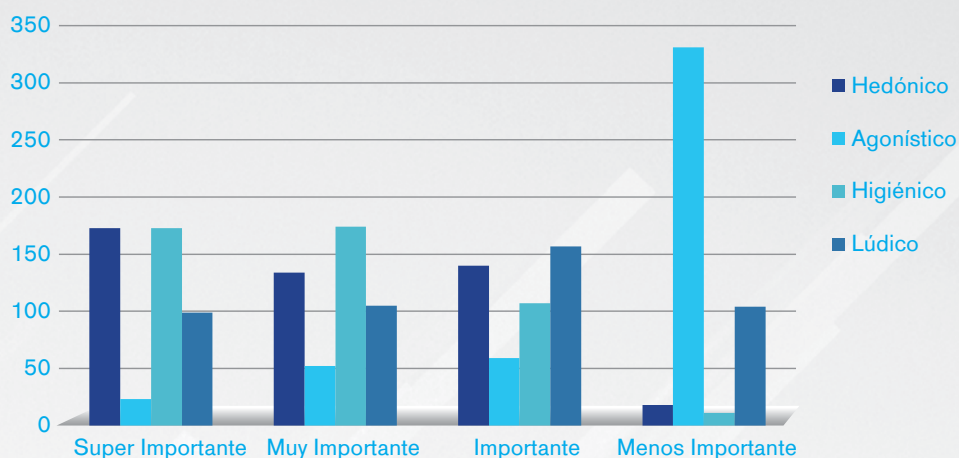
Estudio: Valores Intrínsecos de la Actividad Física y el Deporte en Jóvenes Estudiantes de 13 a 17 años en Guatemala



Femenino

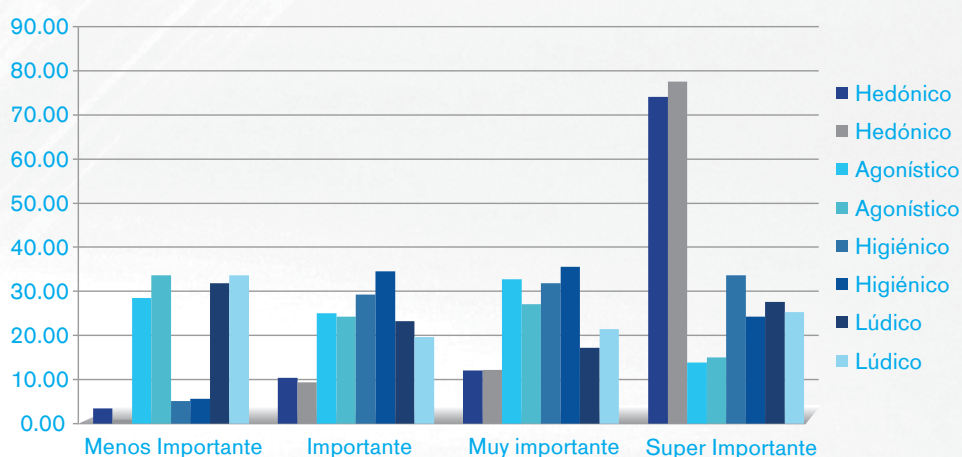


Masculino



- El valor hedónico (placer y gusto por la actividad) y el valor higiénico (beneficios para la salud) son los que prevalecen en los jóvenes estudiantes varones y mujeres en relación a la actividad física y deporte.
- El valor agonístico (deseo de competir) y el valor lúdico (juego) son los que menos prevalecen en los jóvenes estudiantes varones y mujeres en relación a la actividad física y deporte.
- Se concluye que los valores encontrados hacen referencia a la preferencia de divertirse y cuidar la salud personal por medio de la actividad física.

Estudio: Valores Intrínsecos de la Actividad Física y el Deporte en Jóvenes deportistas integrantes del Plan de Retención de Talento en CDAG 2017



- El valor hedónico (placer y gusto por la actividad) es el que prevalece en los jóvenes deportistas del Plan de Retención de Talento de CDAG en relación a la actividad física y deporte.
- El valor agonístico (deseo de competir) es el que menos prevalece en los jóvenes deportistas del Plan de Retención de Talento de CDAG en relación a la actividad física y deporte.
- En la población masculina prevalece como segunda preferencia el valor lúdico (el juego)
- En la población femenina prevalece como segunda preferencia el valor de lo higiénico (la salud)
- Se concluye que los valores encontrados hacen referencia a la preferencia de divertirse por medio de la actividad física deportiva, aunque los deportistas encuestados ya participan en eventos competitivos.

Estudio: Estilos de Liderazgo de Entrenadores Deportivos Nacionales 2017

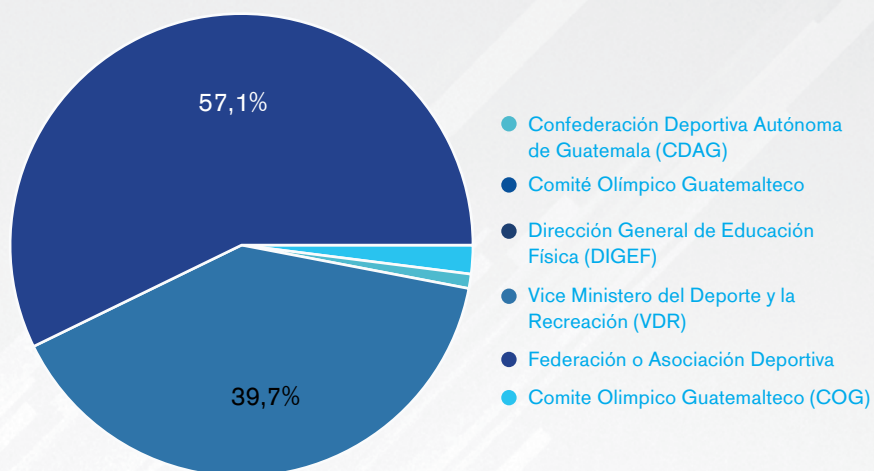
Investigación realizada interinstitucionalmente sobre los estilos de liderazgo predominantes en los entrenadores que laboran en el sistema nacional de cultura física: Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), Comité Olímpico Guatemalteco (COG), Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE).

Objetivos:

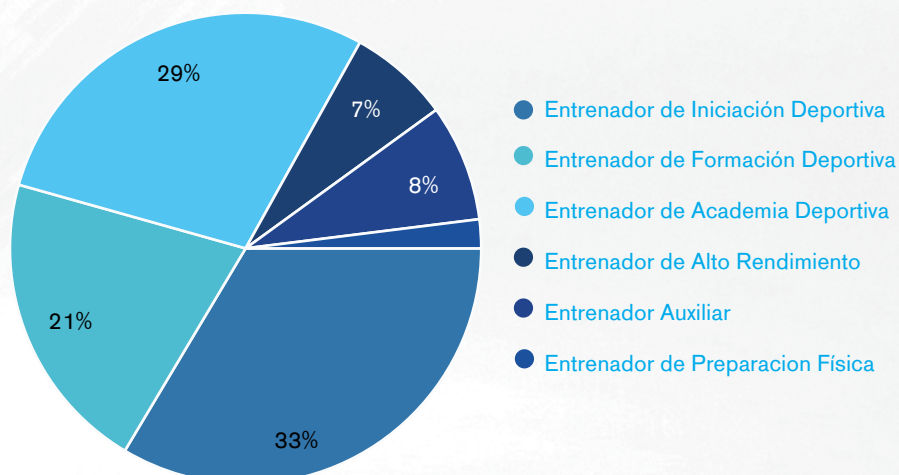
- Evaluar los estilos de liderazgo en los entrenadores deportivos del sistema de cultura física en Guatemala.
- Jerarquizar los tipos de liderazgo de mayor o menor prevalencia.
- Resaltar la importancia del tipo de liderazgo en la práctica deportiva.



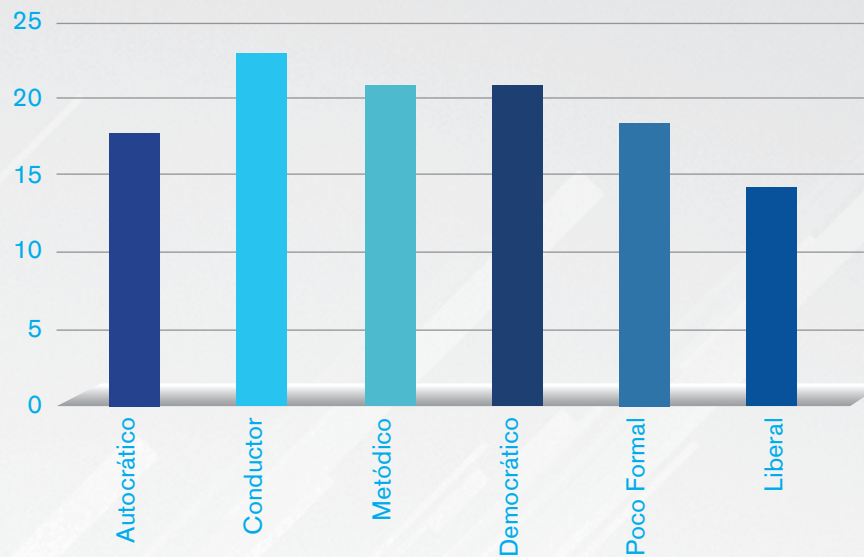
Muestra del Estudio



Puesto que desempeñan los entrenadores



Resultados



A través del estudio se alcanzaron las siguientes conclusiones:

- Se logró el objetivo de caracterizar a los entrenadores que laboran en el Sistema Nacional de Cultura Física, en relación al estilo de afrontamiento.
- El estilo de Liderazgo que prevalece en los entrenadores del Sistema Nacional de Cultura Física es el denominado "Conductor".
- El estilo de Liderazgo que menos prevalece en la población objeto de estudio es el denominado "Poco Formal".

5.3.7 Comisión de Discapacidad Interinstitucional



Objetivo General:

Promover la psicología del deporte y su aplicación en la educación física, recreación física y deporte federado en Guatemala.

Objetivos Específicos:

- Promover investigaciones científicas en el campo de la Psicología del Deporte referente a la salud mental en la actividad física, el deporte y la recreación física.
- Lograr la consolidación y unificación de la psicología del deporte a nivel interinstitucional.

5.3.8 Comisión Interinstitucional de Interculturalidad

Objetivos

General

Coordinar las acciones interinstitucionales para la transversalización del eje de interculturalidad en el Sistema Nacional de Cultura Física y el Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física 2014-2024.

Específicos

1. Fomentar la investigación cuantitativa y cualitativa sobre la interculturalidad en el deporte, orientando el compromiso contra estereotipos, comportamientos y actitudes discriminatorias.
2. Desarrollar estrategias de comunicación para la divulgación de los procesos deportivos interculturales.
3. Diseñar y planificar un programa interinstitucional de formación y capacitación para la reflexión e interiorización de los principios y orientaciones de la interculturalidad, la diversidad y la equidad enfocados a los valores de la excelencia, el respeto, la amistad y la universalidad.
4. Facilitar la revisión y actualización del marco normativo nacional e internacional, que favorezcan las dinámicas interculturales en los sistemas de cultura física.
5. Fortalecer las estrategias y acciones técnicas metodológicas para el fomento y desarrollo del juego de pelota maya y otros juegos de origen ancestral y tradicional, a nivel nacional e internacional a través del apoyo interinstitucional de las entidades deportivas.

Actividades realizadas

5.3.8.1 *Proyecto Incorporación del Ancestral Deporte de Pelota Maya en los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos –JUDUCA–*

“Que vengan aquí a jugar a la pelota con nosotros, para que con ellos se alegren nuestras caras, porque verdaderamente nos causan admiración. Y que traigan acá sus instrumentos de juego, sus anillos, sus guantes, y que traigan también sus pelotas de caucho” Popol Vuh.

Objetivos

- Fomentar la interculturalidad regional en las universidades por medio del estudio, valoración y práctica de los deportes de origen ancestral.
- Desarrollar actividades orientadas a las capacitaciones a unidades de deportes de universidades, preparación e intercambio estudiantil para la práctica e implementación del juego de pelota maya.
- Realizar el intercambio regional del deporte ancestral de la pelota maya en el ámbito de los JUDUCA.

5.3.8.2 *Curso Teórico-Práctico del deporte ancestral de Chaaj Pelota Maya para delegados de universidades estatales que integran el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA–*

Objetivo General

Fomento de valores interculturales y olímpicos para el fortalecimiento del deporte universitario centroamericano.

Objetivos Específicos

- Desarrollo de capacitaciones técnicas metodológicas del Deporte de Pelota Maya.
- Creación, participación y seguimiento de una red intercultural centroamericana en el ámbito universitario de intercambios para el desarrollo del deporte ancestral de la Pelota Maya.
- Conformar 2 equipos de Pelota Maya (atletas), entrenadores, jueces-árbitros por cada Universidad.



Participantes al curso

5.3.8.3 II Copa Mundial Pelota Maya, POK TA POK IXIMULEW 2017

Objetivos

General

Realizar una convivencia deportiva entre las selecciones de Pelota Maya de Cadera de los países de México, Belice, Honduras, El Salvador y Guatemala, que permita la promoción y difusión del Deporte Ancestral de Pelota Maya.

Específicos

- Generar espacios de convivencia e interrelación entre los países participantes, que permita el acercamiento y fortalecimiento de la identidad de las personas.
- Asumir compromisos para la promoción y práctica de la Pelota Maya en cada país participante.
- Elevar el conocimiento de historia, experiencias, valores interculturales, cosmovisión y la autoestima identitaria centroamericana y del Caribe.

Acreditación y recepción de las delegaciones

- **Lugar:** Howard Johnson Inn., 4 calle Avenida Reforma Guatemala.
- **Descripción:** Información general, como transporte, alimentación, uso de instalaciones, horarios, entrega de material, firma de documentos de respaldo del gasto y entrega de habitaciones.
- **Fecha y hora:** 28 de septiembre, 09:00 horas



Acreditación y recepción de las delegaciones

Bienvenida Oficial y Ceremonia Maya de Apertura

- **Lugar:** Sitio Arqueológico Chuwa Nima'Ab'Äj (Mixco Viejo), San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.
- **Fecha y hora:** 28 de septiembre 14:00 horas
- **Descripción:** Ceremonia Maya de Apertura y bienvenida oficial a las diferentes delegaciones participantes en la II Copa. Visita y recorrido guiado para conocer el Sitio Arqueológico Mixco Viejo.



Ceremonia Maya de apertura en el Sitio Arqueológico Mixco Viejo

Acto Protocolario de Inauguración de la II Copa Mundial

- **Lugar:** Auditorio del Palacio de los Deportes, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala CDAG.
- **Fecha y hora:** 28 de septiembre, 19:00 horas
- Recepción de las delegaciones en el Auditorio de CDAG.
- Realización y organización del Acto Protocolario de Inauguración de la II Copa, con la participación de las autoridades Licenciado Edgar Dagoberto Búcaro Pérez, Director General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación, Ministerio de Cultura y Deportes; Licenciada Christa María Schumann Lottmann, Directora del Instituto de Cultura Física; Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, CONADER. Además de la participación de los invitados especiales Cónsul General Hugo Nelson Rodríguez Cardoza, Embajada de El Salvador; Primer Secretario Consuelo María Maas Maldonado, Embajada de Honduras; presentación especial de la Marimba de CDAG y Congresillo Técnico en el Hotel.



Acto protocolario de inauguración

Desarrollo de la II Copa

- **Lugar:** Gimnasio Polideportivo, Parque Deportivo Erick Bernabé Barrondo.
- **Fecha y hora:** 29 de septiembre al 1 de octubre, de 08:00 a 18:00 horas
- **Descripción:**
 - Inicio de Clínicas de Arbitraje
 - Presentación especial de Delegación de Guatemala
 - Desarrollo de los encuentros
 - Asamblea Extraordinaria Asociación Centroamericana y del Caribe del Deporte Ancestral de Pelota Maya



Desarrollo de la II Copa en el Gimnasio polideportivo, parque Erick Barrondo



Velada Cultural



Resultados finales y Ceremonia de Premiación

5.3.8.4 Visita Técnica Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos y República Dominicana

Panamá 2018

Objetivo

Visita técnica con autoridades de la Universidad de Panamá y el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos y República Dominicana, JUDUCA, con el objetivo de coordinar y establecer las líneas de trabajo logístico que se requieren tener preparados en Panamá, para la implementación de la Pelota Maya Deporte Ancestral como una disciplina de exhibición en los Juegos a celebrarse en abril del 2018, además de la promoción, talleres e intercambios con atletas de otros deportes del programa oficial de juegos.

Realizó la visita técnica el Lic. Edgar Dagoberto Búcaro, Sr. Clifford Gutiérrez del Viceministerio del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes y el Lic. Herberth Arauz del CONADER.



Visita a Instalaciones Deportivas. Estadio, Gimnasio y Domo



Reunión Visita Técnica Dirección de Deporte, Universidad de Panamá



Reunión Técnica, Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y
Comité Organizador JUDUCA 2018, Universidad de Panamá



Reunión Técnica
Comité Organizador JUDUCA 2018,
Universidad de Panamá



Reunión Técnica
Dirección de Deportes y Representantes Estudiantes de Pelota Maya, Universidad de Panamá

6. Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala –ANADO–

Memoria de Labores
–CONADER–

2017



6. AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE DE GUATEMALA –ANADO–

La Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, ANADO, de Guatemala fue establecida por el Comité Olímpico Guatemalteco en el 2002. El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Guatemala asumió su administración general en febrero del 2015, con el objetivo de actuar como una organización Antidopaje independiente para Guatemala. La ANADO de Guatemala tiene la autoridad y responsabilidad necesaria para:

1. Planear, coordinar, implementar, monitorear y apoyar activamente la mejora del control antidopaje;
2. Cooperar con otras organizaciones nacionales pertinentes y otras organizaciones antidopaje;
3. Alentar la toma de muestras de manera recíproca con otras Agencias u Organizaciones Nacionales Antidopaje;
4. Promover la investigación antidopaje;
5. Planear, implementar y monitorear programas de información y educación.

La ANADO de Guatemala es un organismo distinto, independiente de las autoridades del Panel Disciplinario Antidopaje, el Panel de Apelaciones y del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAD/CAS).

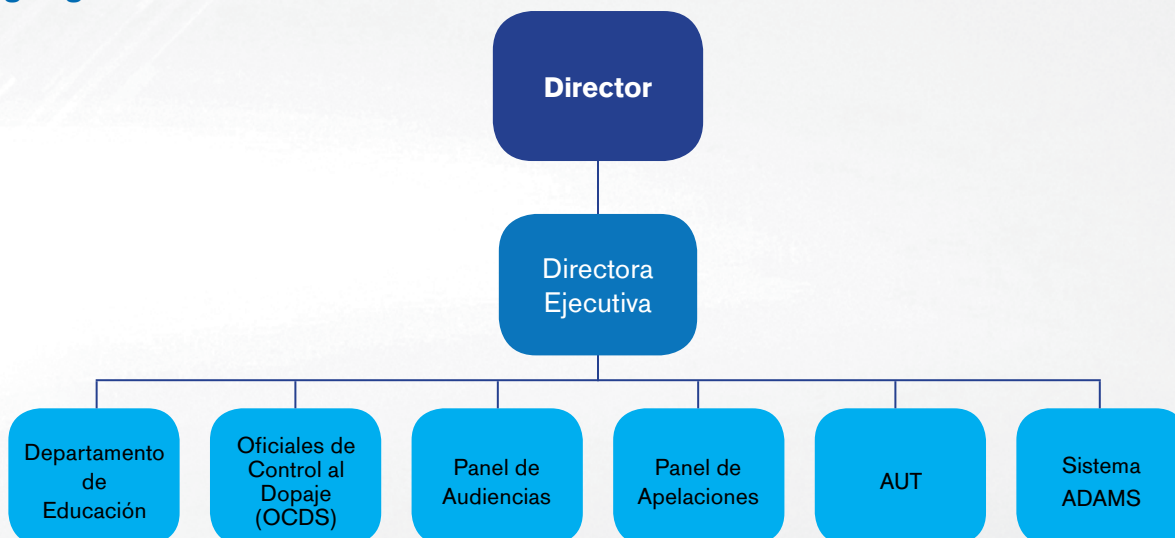
Visión

Ser agente de cambio para alcanzar una sociedad en la que en el deporte se practique juego limpio y sea libre de dopaje.

Misión

1. Preservar la integridad de la Competencia
2. Inspirar la cultura de “Juego Limpio”
3. Proteger los derechos de los atletas guatemaltecos

Organigrama



6.1 Actividades durante 2017

Actividades Varias
Participación del Director de la Agencia Nacional Antidopaje en Seminario WADA, en Lausana, Suiza, mes de marzo 2017.
Participación del Director de la Agencia Nacional Antidopaje y la Directora Ejecutiva en Reunión de la "Junta Consultiva" Organización Regional Antidopaje América Central (ORAD-CAM) en Costa Rica, mes de agosto de 2017.
Participación del Director de la Agencia Nacional Antidopaje y la Directora Ejecutiva en "II Simposio Educativo Antidopaje Latinoamericano" en el mes de junio 2017, en Buenos Aires, Argentina.

6.2 Controles de dopaje – Dentro y fuera de competencia durante el 2017

Total de controles (242) a noviembre 2017

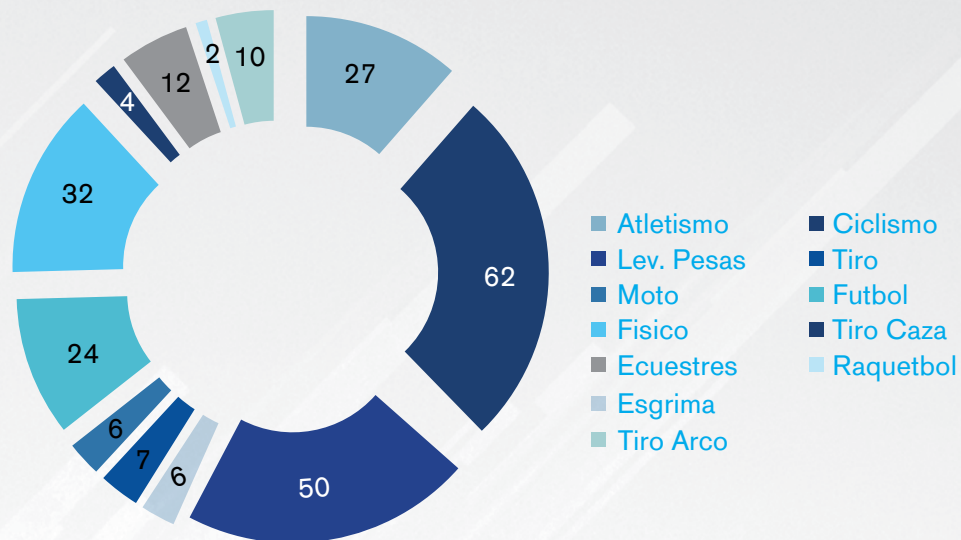
Hubo un total de 16 Resultados Analíticos Adversos en las pruebas realizadas en nuestro país, 13 de ellas con sanción; 10 de esos atletas sancionados fueron guatemaltecos.

Esto nos da una incidencia actual de 5.4% de casos. De acuerdo a los datos consignados por la Agencia Nacional Antidopaje, los años con mayor incidencia han sido:

1. 2011 8/13 61.5%
2. 2004 15/46 31.9%
3. 2009 7/28 25.0%
4. 2013 6/40 15.0%
5. 2010 5/36 13.8%
6. 2015 16/160 10.0%
7. 2012 21/229 9.2%

Uno de nuestros principales objetivos es erradicar el uso de Suplementos Nutricionales por parte de los atletas de alto rendimiento o hacerles ver que es una conducta de riesgo. De los 40 casos analíticos adversos sancionados en los últimos tres años, consideramos que 19 de ellos pudieron ser debido a utilización de dichos suplementos, conteniendo sustancias prohibidas. Produjimos un póster para colocarlo en las diferentes federaciones nacionales y en las asociaciones deportivas, para su divulgación.

Controles fuera de competencia



Este año, por primera vez en los últimos tres años, no aparecieron contaminaciones por Clembuterol, el Laboratorio de Montreal, Canadá, ya lo tipifica como un hallazgo en nuestro país por consumo cárnico.

DEPORTE	FUERA DE COMPETENCIA
Atletismo	27
Ciclismo	62
Lev. Pesas	50
Tiro	7
Moto	6
Futbol	24
Físico	32
Tiro Caza	4
Ecuestres	12
Raquetbol	2
Esgrima	6
Tiro con Arco	10
Total	242

6.3 Programa Educativo 2017

Educación y Prevención del Dopaje en Atletas, Entrenadores, Dirigentes Deportivos y público en general.

El objetivo de dicho programa es prevenir el dopaje en el deporte, haciéndose necesario informar sobre los problemas que implican la utilización de sustancias, tanto permitidas como prohibidas y/o su manipulación. Conocer los cuidados, las reglamentaciones, analizar efectos secundarios, sanciones, repercusiones personales, sociales, deportivas, que afectarán la historia deportiva. Los atletas, familiares, entrenadores y miembros del equipo de trabajo, deben informarse y actualizarse de manera continua en materia de sustancias, métodos y prácticas prohibidas en el deporte.

Se capacitaron atletas, entrenadores, dirigentes deportivos y público en general dando un total de 5,000 participantes, colaborando con la Academia Olímpica Guatemala, el Comité Olímpico Guatemalteco, Universidades, Federaciones y Asociaciones Deportivas.

**7. Situación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del
Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y
la Recreación –CONADER–**

Memoria de Labores
–CONADER–

2017



7. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN –CONADER– DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

7.1 Presupuesto programado y aprobado

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER–, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante el punto único del Acta Extraordinaria número cero cuarenta y siete diagonal dos mil dieciséis (047/2016) de fecha quince de diciembre de dos mil dieciséis, por un monto de Siete Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Quetzales (Q. 7,893,144.00), los cuales están distribuidos en los aportes interinstitucionales, según artículo 29 del Decreto 76-97 "Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte", de la siguiente manera:

Cuadro 1
Aportes Interinstitucionales
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras en Quetzales

No	Entidad	Monto
1	Viceministerio del Deporte y la Recreación	2,288,810.00
2	Dirección General de Educación Física	2,288,810.00
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2,400,000.00
4	Comité Olímpico Guatemalteco	915,524.00
Total		7,893,144.00

*Nota: Reporte de Sición Web/Descentralizada R00815310.rpt

7.2 Presupuesto de Ingresos

7.2.1 Presupuesto Vigente

El monto vigente del Presupuesto Institucional al 31 de diciembre del 2017, asciende a la cantidad de Quince Millones Ochocientos Seis Mil Quinientos Sesenta y Dos Quetzales con Sesenta y Siete Centavos (Q. 15,806,562.67).

7.2.2 Presupuesto Percibido

Del Presupuesto Institucional Asignado para el ejercicio fiscal 2017, al 31 de diciembre del presente año, se percibieron:

Cuadro 2
Presupuesto de Ingresos Vigente por Fuente de Financiamiento
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras en Quetzales

Fuente de Financiamiento	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	7,893,144.00		7,893,144.00
31	Ingresos Propios		308,207.47	308,207.47
*32	Disminución de Caja y Banco de Ingresos Propios		7,605,211.20	7,605,211.20
Total		7,893,144.00	7,913,418.67	15,806,562.67

*Saldo de Caja años anteriores, incorporado al Sicoin Web/Des

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00815310.rpt/fuente de financiamiento

- **Fuente de Financiamiento 22 “Ingresos ordinarios de aporte constitucional”.** Constituye aquellos recursos que en virtud de mandato legal se orientan a financiar, específicamente determinados gastos de las instituciones y entes que recibe el CONADER como aportes por parte de las instituciones que lo conforman, quedando un presupuesto vigente de Siete Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Quetzales (Q. 7,893,144.00).
- **Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”.** Constituye los recursos que se sustentan con bases legales y son provenientes de la venta de bienes o servicios de los entes que percibe el CONADER, por toma de muestras de dopaje e interés bancario; de los cuales se han percibido Trescientos Ocho Mil Doscientos Siete Quetzales con Cuarenta y Siete Centavos (Q. 308,207.47).
- **Fuente de Financiamiento 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios”.** Constituye los recursos que se sustentan con bases legales y son provenientes de la venta de bienes o servicios de los entes. Se incluye, además, la disminución de caja y bancos que las Entidades Descentralizadas y Autónomas destinan para financiar sus gastos, de los cuales han sido incorporados a la estructura presupuestaria Siete Millones Seiscientos Cinco Mil Doscientos Once Quetzales con Veinte Centavos (Q. 7,605,211.20).

7.3 Presupuesto de Egresos

7.3.1 Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto

El Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, indica que los **Gastos de Funcionamiento** están conformados por las asignaciones que la Institución destina para la gestión administrativa o técnica, para la producción de bienes o la prestación de servicios y las orientaciones a mejorar cualitativamente el recurso humano y proveerlo de los servicios básicos; y, los **Gastos de Inversión** constituyen componentes de inversión, específicamente el grupo de gasto 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”. La ejecución presupuestaria por tipo de gasto al 31 de diciembre de 2017, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras en Quetzales

Tipo de gasto	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado
Funcionamiento	7,841,544.00	7,828,446.67	15,669,990.67	6,768,590.86
Inversión	51,600.00	84,972.00	136,572.00	61,122.00
TOTAL	7,893,144.00	7,913,418.67	15,806,562.67	6,782,284.95

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00804768.rpt

7.3.2 Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento

La ejecución presupuestaria por Fuente de Financiamiento se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 4
Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras en Quetzales

Fuente de Financiamiento	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	7,893,144.00	0.00	7,893,144.00	4,785,936.24
31	Ingresos propios	0.00	308,207.47	308,207.47	0.00
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	0.00	7,605,211.20	7,605,211.20	2,043,776.62
TOTAL		7,893,144.00	7,913,418.67	15,806,562.67	6,829,712.86

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00804768.rpt

7.3.3 Ejecución Presupuestaria por Actividad Presupuestaria

El CONADER ha distribuido su Presupuesto de Egresos por Actividad Presupuestaria, para un mejor ordenamiento y para poder evaluar la capacidad de ejecución que cada una de ellas tiene durante el ejercicio fiscal. El comportamiento al 31 de diciembre 2017 por Actividad Presupuestaria se presenta a continuación:

Cuadro 5
Ejecución Presupuestaria por Actividad
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras en Quetzales

Actividad	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado
001	Dirección General	3,648,533.00	5,437,634.67	9,086,167.67	2,443,841.96
002	Gestión Técnica	2,553,006.00	2,283,680.00	4,836,686.00	3,376,384.12
003	Gestión de Comunicación	744,869.00	0.00	744,869.00	575,116.95
004	Agencia Nacional Antidopaje –ANADO-	946,736.00	192,104.00	1,138,840.00	434,369.83
TOTAL		7,893,144.00	7,913,418.67	15,806,562.67	6,829,712.86

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00804768.rpt

8. Auditoría Interna

Memoria de Labores
—CONADER—

2017



8. Auditoría Interna

Auditoría Interna es la responsable de evaluar el control interno del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación CONADER de forma independiente y objetiva, agregando valor y aseguramiento a las operaciones financieras y administrativas, a través de los lineamientos de auditoría gubernamental.

En el fortalecimiento del control interno Institucional del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, se realizaron diferentes tipos de auditorías aprobadas en el Plan Anual de Auditoría 2017, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental Interna y Externa Numeral 2.1 Plan Anual de Auditoría.

Como resultado de las actividades programadas y ejecutadas en el Plan Anual de Auditoría para el 2017 se realizaron 12 actividades.

No.	Actividad	Programadas	Ejecutadas
1	Auditoría de Gestión	1	1
2	Exámenes Especiales	5	5
3	Actividades Administrativas	4	6
TOTAL		10	12

Fuente: Plan Anual de Auditoría 2017, Reporte R3 SAG-UDAI

Las evaluaciones realizadas por Auditoría Interna durante el 2017 de Auditoría de Gestión, Auditorías de Exámenes Especiales y Actividades Administrativas son las siguientes:

No.	Auditoría de Gestión
1	Ejecución Presupuestaria

Fuente: Plan Anual de Auditoría 2017, Reporte R3 SAG-UDAI

No.	Auditorías de Examen Especial
1	Caja y Bancos
2	Nómina
3	Viáticos al Interior y Exterior
4	Activos Fijos
5	Fondo Rotativo Interno

Fuente: Plan Anual de Auditoría 2017, Reporte R3 SAG-UDAI

No.	Actividad Administrativa
1	Expedientes del Personal
2	Almacén
3	Caja Chica
4	Seguimiento a la Recomendaciones emitidas por Auditoría Interna
5	Verificación de la Documentación, Valores y Bienes a Cargo de Director Ejecutivo
6	Evaluación de Control Interno Conciliaciones Bancarias Meses de Junio y Julio 2017

Fuente: Plan Anual de Auditoría 2017, Reporte R3 SAG-UDAI

